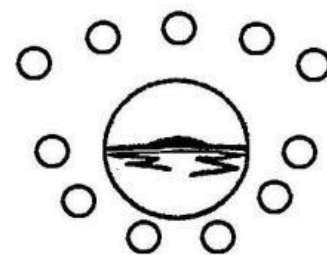




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DEL MÉXICO



**CENTRO UNIVERSITARIO UAEM
Z U M P A N G O**

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO

LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TITULO:

“GOBERNABILIDAD: NEOLIBERALISMO Y NEOINSTITUCIONALISMO”

ENSAYO

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PRESENTA:

JUAN ARMANDO HUERTA LICONA

ASESOR

ANA MARÍA HERNÁNDEZ DÍAZ

REVISORES

LIC. JOSÉ JOAQUÍN MONROY CASTREJON

MTRO. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ MENA

ZUMPANGO MÉXICO FEBRERO DEL 2014

Agradecimientos.

“La paz y la armonía en todos esta, saber lo que se siente, saberla buscar, es la conciencia de cada uno, pues nunca se debe de fragmentar la esencia humana” pues fue así como empecé a conocera Dios y es a él quien le doy un eterno gracias por permitirme todo lo logrado con cada latido de mi ser, seguir así con mi padre Juan Jesús Huerta Mora y mi madre María del Socorro Licona Soto quienes junto con mis hermanos Jesús Iván y Sandra Lizeth sabemos lo difícil y bello que ha sido éste viaje, hasta este momento a ustedes gracias de corazón mi amada familia.

Así también agradezco a todos con los que he interactuado de forma directa e indirecta pues son todos ustedes los que de cierta manera han conformado mi presente, pues he entendido que somos una esencia universal y que nuestros lazos son más fuertes de lo que imaginamos.

Pero en esa interacción cósmica existen personas que han dejado un sello difícilmente de romper u olvidar, uno de ellos es la profesora Ana María Hernández Díaz pues con su gran trabajo, entusiasmo y énfasis puedo hoy terminar una etapa en mi vida, también a usted tío Margarito Rosales Soto por convertirse en mi gran amigo y mostrarme un camino lleno de luz.

Por último agradezco plenamente a alguien muy especial, esa persona que ante diversas y variadas dificultades ha sabido seguir, que así como ha tenido errores puede mencionar enormes satisfacciones, que ha sabido retomar el camino verdadero, que se cansa, que se esmera, que lucha, que se esfuerza, que aprecia, que admira, que sueña, que ama y que sobretodo se acepta tal cual es, esa persona; soy yo.

A todos nosotros que somos millones les digo; gracias.

Índice.

Agradecimientos

Resumen

Introducción.....	4
1. Gobernabilidad.....	14
2. La Multidimensión del Neoliberalismo.....	32
3. Factores del Neoliberalismo y del Neoinstitucionalismo como condicionantes de la gobernabilidad.....	41
Conclusiones.....	57
Fuentes de consulta.....	63

Resumen.

El desarrollo del presente trabajo busca describir aquellos factores del neoliberalismo y el neoinstitucionalismo, los cuales condicionan los niveles de gobernabilidad. Asimismo se hace una descripción y análisis de la importancia de la capacidad del bienestar colectivo para el fortalecimiento de las sociedades. A la par se lleva a cabo una revisión somera de la gobernabilidad, pero exponiendo algunos indicadores que facilitan su campo de acción.

Palabras clave: Gobernabilidad, neoinstitucionalismo, neoliberalismo, bienestar colectivo, indicadores.

Abstract.

The development of this work seeks to synthesize the factors of neoliberalism and the new institutionalism, which condition the levels of governance. It also provides a description and analysis of the importance of collective welfare capacity strengthening societies. At the same time it performs a cursory review of governance, but exposing some indicators that facilitate their field.

Keywords: Governance, institutionalism, neoliberalism, wellbeing, indicators.

Introducción.

En un mundo cambiante como el nuestro, en donde lo creado por el humano tiende a modificarse para satisfacer sensaciones que son explicadas en necesidades, surgen variantes, algunas de ellas necesarias, otras no tanto. Tal es el caso de la importancia que posee el hecho o la cuestión de poder comprender el bienestar humano en su generalidad, en donde es indispensable la interacción entre los distintos determinantes para poder lograrlo, ello desde la perspectiva de la gobernabilidad.

Partiendo de ésta premisa surge la idea de gobernabilidad como una palabra rara, con respecto a ello Camou (2010) menciona que:

Desde un punto de vista gramatical corresponde clasificarla como un sustantivo abstracto, esto es, como aquel conjunto de vocablos que designan cualidades, estados o propiedades que requieren residir en algo para poder existir, de acuerdo con esto gobernabilidad significaría literalmente “calidad, estado o propiedad de ser gobernable”, gobernable significaría sin más, “capaz de ser gobernado” (p.17)

Entendiendo lo anterior como un supuesto, es menester situarlo como un mecanismo o una secuencia claramente tipificada, partiendo de ello, situarlo como un conjunto de instituciones que determinan como ejercer el poder, para después dar pauta a aquellas decisiones que transformarían la gran gama de inquietudes de la opinión pública y cómo a su vez, los ciudadanos articulan sus intereses, ejercitan sus derechos, cumplen sus obligaciones y median sus diferencias.

La cuestión no es sólo realizar un estudio enfocándose directamente en la gobernabilidad, ya que es impensable poder entender las distintas atenuantes que embargan y atañen a las sociedades en general, mediante una corriente de estudio. Teniendo en cuenta lo anterior, se buscaran sintetizar aquellos factores

que del neoliberalismo y del neoinstitucionalismo condicionan los niveles de gobernabilidad, pues solo así se podrá entender y comprender esa interacción necesaria para mejor atención a las necesidades en las sociedades.

Partiendo de esta idea, es pertinente realizar una pregunta ¿Cuál es la importancia que tiene la gobernabilidad?

Su importancia se encuentra inmersa en el ejercicio de la autoridad con el fin de mantener un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad y el mercado. Así también, se puede referir a la capacidad de presentar e implementar decisiones políticas mediante cauces institucionales y las reglas del juego establecidas. En la gobernabilidad, se busca una reestructuración corporativa de la sociedad que garantice la capacidad de los actores institucionales para concretizar un pacto social incluyente, participativo y que supere lo tradicional.

Dentro del bagaje teórico de Camou (1995) realiza un claro hincapié en entender a la gobernabilidad como conjunto de condiciones “técnicas” del sistema político que media entre la sociedad y el Estado, es decir, un poder ejecutivo con un proyecto para el presente y futuro y con capacidad de articular canales para tomar decisiones; una burocracia que sabe traducirlas mediante el empleo de reglas de racionalidad formal que la caracterizan; así como una fuerza pública que protege el territorio para garantizar la seguridad externa y que ejerce el monopolio del uso de la violencia para conservar la seguridad interna.

Así, la gobernabilidad es el resultado de interacciones, relaciones y redes entre los distintos sectores (organización de instituciones de gobierno, sector público, sector privado y sociedad civil) e implica decisiones, negociación y relaciones de poder entre las partes interesadas para determinar quién, cuándo y cómo se obtiene qué.

Entendiendo que la gobernabilidad es una continua interacción de agentes ¿En qué momento surge como tal esa interacción fundamentada?

Ante esto es posible distinguir cuatro raíces que forjan el concepto para poder entender así su generalidad. El primero se plantea en la necesidad de superar el desajuste de las demandas sociales en expansión y la crisis financiera de los años 70, como también la falta de eficiencia del sector público que caracterizó a esa década.

El segundo momento se sitúa en la aplicación del concepto de gobernabilidad como la mejora del desempeño económico y social que reforzaba y generaba la mejora de lo político. Si uno se situara históricamente en ese momento resultaría algo innovador, pues no se había visto algo similar a ello, es por esto de su gran importancia.

Como tercer punto que busca categorizar la interacción fundamentada de la gobernabilidad se encuentra que su uso por los organismos internacionales es continuo refiriéndose a él por el sinónimo de *governance* o gobernanza para referirse a el proceso y las reglas mediante los cuales los gobiernos son elegidos, mantenidos, responsabilizados y reemplazados.

Finalmente, la cuarta corriente clave que confluye en el estudio de la gobernabilidad y fundamentada por Joan Prats (2003) es aquella surgida a raíz del análisis del proceso de construcción europea. Durante los 90, apareció toda una literatura que trataba de explicar a partir del concepto de *governance* o gobernanza, la gobernabilidad de la Unión Europea como estructura de toma de decisiones a través de redes multinivel de actores gubernamentales y no gubernamentales, ello aportó una nueva forma de comprender la gobernabilidad.

Ante la remembranza histórica citada con antelación se rescata con gran énfasis la formación de una literatura que abordó una nueva conceptualización de la legitimidad de las instituciones políticas fundamentada en la cualidad que define en gran manera la permanencia y la estabilidad de un gobierno; la eficacia y la eficiencia.

Con ello se da una nueva forma de entender las políticas públicas en clave multinivel y de red. En donde la formulación y la implementación se producen en niveles políticos diferentes por actores, en donde sus capacidades son variadas, como también lo son sus preferencias.

Es así entonces como la gobernabilidad comienza su viraje a través del tiempo, pero para ello es necesario sintetizar aquellos factores del neoliberalismo y del neoinstitucionalismo, pues ellos fungen como ejes rectores y a su vez condicionan los niveles de gobernabilidad, para poder asimilar aún más su funcionamiento.

Para Dierckxsens (2000) los autores que confluieron las ideas más esenciales del liberalismo fueron elaborados por John Locke, Montesquieu, David Hume, Adam Smith y John Stuart Mill, los cuales en mayor o menor medida aportaron diferentes caracterizaciones que se tornaron en un ideal claramente fundamentado.

Pero ante esta construcción conceptual es menester preguntarse ¿Bajo qué coyuntura se manifestó su paso al neoliberalismo?

Pues no se debe de pasar por alto que la palabra “liberal” se utilizó por primera vez en España, para denotar simpatía por una monarquía constitucional, con una constitución parecida a la inglesa. El poder del gobierno era lo viejo. Lo radicalmente nuevo es el respeto a las libertades individuales, también llamado derechos humanos, lo cual para esa época era algo realmente innovador y trascendental, teniendo en cuenta el modo de vida que imperaba en esa etapa histórica.

Pues desde su surgimiento la teoría liberal tiene entre sus presupuestos implícitos o explícitos un cierto grado de igualdad y equidad materiales para que los ciudadanos puedan ser realmente tales, esto es: participar activa y conscientemente.

Es decir, se evoca a una igualdad en el sentido de que todos tienen sus necesidades materiales e inmateriales básicas satisfechas, y equidad en el sentido

de tener las mismas o al menos muy similares oportunidades de acceso tanto a lo sustantivo, o sea, los derechos humanos en lo político, como al saber y a la información que deben tener. Ello obviamente no significa que todos seamos iguales en todo o que deba imperar una equidad total.

Para Dierckxsens (2000) no fue sino hasta la etapa posterior a la Segunda Guerra Mundial y en los años setenta, específicamente, cuando comienza el auge a nivel internacional del neoliberalismo, ya que entre 1969 y 1971 se presenta un fenómeno conocido como estanflación, que es caracterizado por el poco crecimiento económico y aumento de la inflación, que generó una grave crisis penetrando especialmente en los países capitalistas dependientes, denominados como tercermundistas y afectando con ello gravemente a los socialistas.

Ante esto se tiene que mencionar la diferencia principal que se le atribuye al liberalismo clásico y al neoliberalismo.

El liberalismo económico entiende que el libre comercio y las leyes del mercado deben ser protegidos para que la mano invisible pueda gobernar en interés de todos. El neoliberalismo, en cambio, va más allá. Las leyes de los países deben plegarse al mercado y no al revés. El poder político no debe, según ellos, tener influencia alguna en los movimientos de capital y los negocios de las multinacionales, aunque ello vaya en detrimento del propio país que lo permite.

Para entender aún más al neoliberalismo es necesario citar la construcción teórica de García (2008) que presenta cinco principios fundamentales:

1. Propiedad privada: Esto conlleva necesariamente la concentración de riqueza en una pequeña minoría privilegiada que actúa a nivel planetario.

2. Libertad: La libertad como valor absoluto, pero en manos de esa minoría. Libertad, fundamentalmente, de los mercados de capitales para decidir el sentido de la opinión pública; para comprar, vender o competir sin trabas burocráticas ni fronteras; para adquirir los máximos beneficios e invertirlos donde plazca.

3. Predominio del mercado: Se defiende la no intervención del Estado en la economía, desmontando el Estado del bienestar y las políticas de protección social.

4. Orden: Se exige a los gobiernos mantener una situación que no entorpezca los negocios ni la vida económica. Se considera alteradores del orden público y subversivos a todos aquellos que exijan cosas que estén en contra de los que más tienen.

5. Individualismo: No importan los intereses colectivos, sino los de los individuos (p. 72-118)

Entendiendo al neoliberalismo como la liberalización del mercado sin restricciones y a la gobernabilidad como la interacción de los agentes para lograr un Estado de bienestar, se encuentra el neoinstitucionalismo con variadas y diferentes cuestiones de gran importancia como lo son: ¿Por qué importan las instituciones? ¿Son las instituciones productos del diseño o de la evolución social? ¿Qué intereses promueve las instituciones: los de un grupo o los de toda la sociedad?

Pues la relevancia de las instituciones estriba en que conforman el principal medio y eje a través del cual se estructuran, no sólo la democracia, el sistema político, sino además y de manera especial, las prácticas políticas, conducta, reglas, normas, rutinas, códigos y así también los procesos de socialización, participación e interacción social y política.

Dentro de esa importancia que poseen las instituciones, se puede desarrollar en gran manera la evolución misma del crecimiento del neoinstitucionalismo, y como este ha tenido una serie de variantes las cuales han dado una clasificación de acuerdo a ciertos criterios, esto claro con la debida secuencia tanto teórica como conceptualista, la cual se esclarecerá con cierta medida.

Para Salomón (2003) el neoinstitucionalismo posee diferentes aspectos de carácter primordial, los cuales tres son de gran importancia:

a. En la teoría actual el comportamiento de distintos personajes está determinado por un marco institucional claramente diseñado y expresado en las reglas del juego, así como en las costumbres y en las organizaciones, las cuales han sido en gran manera consensadas.

b. Las determinantes de la actividad política son las instituciones, pues están construidas por presiones, que a su vez estructuran la identidad, así como el poder y las estrategias que definen a ciertos actores políticos, determinando los diferentes rumbos y por ende, resultados negativos o positivos en la actividad política, es por ello que no se puede reducir una interacción tan importante como lo es el consenso entre actores sociales.

c. Las instituciones son una construcción de la historia: pues incorporan una trayectoria que crea una especie de inercia (p. 48).

Además las instituciones deben ser entendidas mediante un enfoque sumamente dinámico, puesto que la premisa o la idea de que las instituciones son una creación humana, también evolucionan y por consiguiente son alteradas por los seres humanos para crear cierta conveniencia o en algunos casos, favorecer a cierto grupo con intereses diferidos.

Mediante la interacción de ciertos factores y de una gran gama de cuestiones de toda índole, tanto del neoliberalismo y del mismo neoinstitucionalismo, se hace posible presentar seis niveles, que de cierta manera sintetizan a la gobernabilidad, pues la construcción teórica de Sanabria (2005) la enumera de la siguiente forma:

- ✓ Voz y rendición de cuentas: La medida en que los ciudadanos de un país pueden participar en la elección de su gobierno, así como la libertad de expresión, asociación y prensa.
- ✓ Estabilidad política y ausencia de violencia: La probabilidad de que el gobierno esté sujeto a actos de desestabilización a través de medios inconstitucionales o violentos, incluidos actos de terrorismo.

- ✓ Eficacia del gobierno: La calidad de los servicios públicos, la capacidad de la Administración pública y su independencia de las presiones políticas, así como la calidad de la formulación de programas.
- ✓ Calidad del marco regulatorio: La capacidad del gobierno para establecer políticas y reglamentaciones acertadas que permitan y promuevan el desarrollo del sector privado.
- ✓ Estado de derecho: El grado de confianza de los agentes en las reglas sociales y su nivel de acatamiento, incluidos la calidad del cumplimiento de los derechos de propiedad, la policía y los tribunales, así como el riesgo de que se cometan delitos.
- ✓ Control de la corrupción: La medida en que se ejerce el poder público en beneficio privado, incluidas las modalidades de corrupción en pequeña y gran escala, y el control del Estado por minorías selectas (p. 159)

Ante estas tipificaciones es necesario realizar un análisis histórico, señalando que en los últimos 25 años el pensamiento económico dominante ha comenzado a ser desafiado por nuevos desarrollos teóricos que buscan una comprensión más amplia de los fenómenos económicos. Por ejemplo, en los años recientes la economía se ha vuelto a preocupar por estudiar los procesos económicos en un entorno más amplio, poniendo el acento en las relaciones entre economía y política, entre economía y sociedad e incluso entre economía y cultura.

Estos desarrollos permiten iluminar, desde una nueva perspectiva, áreas de estudio de la economía, que simplemente habían sido despreciadas por la arrogancia monista del pensamiento económico convencional. Entre estos desarrollos destacan, por ejemplo, la nueva economía política, la elección pública, la economía pública, la economía evolucionista y, por supuesto, la misma economía neoinstitucionalista; estas escuelas económicas han tenido una rica interacción y un significativo avance en apenas los últimos 20 años.

En este renacimiento intelectual habría que colocar a Douglas C. North (1993), sus contribuciones a la evolución del pensamiento económico son muchas; sin

embargo, la más relevante fue su idea de introducir el papel de las instituciones y, especialmente, del cambio institucional en el desempeño económico.

North ha sido uno de los impulsores más decisivos en la aplicación de las técnicas cuantitativas y de la teoría económica al entendimiento de los fenómenos históricos de largo plazo. Su propósito ha sido volver más rigurosa la comprensión de la historia, no sólo a la luz de la historiografía tradicional o del uso de las fuentes documentales, sino sobre todo de la medición y cuantificación de los fenómenos históricos.

Aunque todavía hay algunos académicos; por ejemplo Milton Friedman (1966) que argumentaba que las instituciones no desempeñan ningún papel relevante para explicar el comportamiento de los agentes en la economía, el crecimiento económico o la formación de la política económica, el nuevo consenso es que las instituciones sí influyen decisivamente en los resultados a los cuales puede llegar una economía. Sin embargo, con sabia humildad North ha señalado que la pregunta abierta no es si las instituciones importan, sino cómo y cuándo es que ellas importan. En ciertas circunstancias las instituciones tienen un papel relevante, pero en otras no tienen demasiada importancia.

Las mismas instituciones pueden afectar los resultados económicos de modo muy diferente, dependiendo de las condiciones externas; por ejemplo, la cultura, los valores, las organizaciones, etcétera. Entonces, el reto, para una teoría no dogmática, es analizar la relación entre instituciones y economía para mejorar nuestra comprensión de cuándo y cómo las instituciones afectan el desempeño económico. North (1993) ha señalado que las instituciones importan, tanto cuando son eficientes como cuando no lo son, por lo que es importante resolver cuál es su repercusión y éste es un problema esencialmente teórico.

Sin embargo, desde una perspectiva histórica, no se puede decir que diseñar instituciones eficientes es algo imposible o, desde otra perspectiva, afirmar que el diseño de instituciones ineficientes es inevitable; tampoco puede decirse que la

existencia de instituciones ineficientes es permanente. No, lo que la historia enseña es que ningún proceso histórico, menos aun cuando lo entendemos mejor gracias a nuestras teorías y modelos, es inevitable.

Derivado de lo anterior, el propósito de este análisis es reflexionar sobre la construcción de un mejor gobierno y su toma de decisiones mediante la síntesis de los factores del neoliberalismo y del neoinstitucionalismo, tomando como referencia el concepto de gobernabilidad, dado que éste comprende un espectro amplio de temas y actores que influyen en la planificación y los procesos decisorios en materia política, económica y social y como ellos condicionan en gran manera los niveles de gobernabilidad antes citados.

Pues el análisis central de este trabajo no solo se centrara el dar conceptualizaciones ya referidas, sino entender que todas las sociedades deben satisfacer el desafío de crear un sistema de gobernabilidad que promueva, respalde y preserve el desarrollo humano, en especial, el desarrollo humano de los pobres, los vulnerables y los marginados. El desarrollo humano consiste en ampliar las capacidades y aumentar la opciones que tienen las personas para tener una vida plena.

1. Gobernabilidad.

En el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2001), el término gobernabilidad es sinónimo de gobernanza y define a esta última como el arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucionalmente duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía. Esto significa que ambos términos resultan intercambiables y para comprenderla es menester abordarla y analizarla con sus diferentes variantes y directrices.

El objetivo principal de éste análisis no se enfocara en conceptualizar el arquetipo de gobernabilidad, mucho menos en idealizarla, sino que, sintetizara aquellos factores que del neoliberalismo y del neoinstitucionalismo condicionan los niveles de gobernabilidad. Ello para entender su multidimensionalidad de la sociedad y lo que conlleva.

Inicialmente se afirma que no hay una definición del concepto de gobernabilidad único y sus diferentes acepciones aluden a realidades muy variadas, pues no se debe de pasar por alto que la coyuntura es diferente en cada Estado.

Es así entonces como se da pauta a una conceptualización desde diferentes perspectivas para recapitular la historia de gobernabilidad y aproximarse a entender su generalidad.

Para Arbos y Giner (2002) la gobernabilidad se entenderá solamente evocando a dos ideas centrales:

- ✓ La gobernabilidad debe ser definida como aquella interacción y relación de las instituciones del Estado con la sociedad civil y con el sector privado, es decir, buscar los modos de regulación del orden social.

- ✓ Así también es la situación en la que concurren un conjunto de condiciones favorables para la acción de gobierno que se sitúan en su entorno o que son intrínsecas a éste, es decir, se conoce como la capacidad del gobierno (p. 59)

Partiendo de la premisa del desarrollo del presente trabajo busca describir aquellos factores del neoliberalismo y el neoinstitucionalismo, los cuales condicionan los niveles de gobernabilidad. Asimismo se hace una descripción y análisis de la importancia de la capacidad del bienestar colectivo para el fortalecimiento de las sociedades. A la par se lleva a cabo una revisión somera de la gobernabilidad, pero exponiendo algunos indicadores que facilitan su campo de acción.

Arbos y Giner (2002) se entenderá a la gobernabilidad como una interacción continúa, pues se tiene que precisar la generalidad de la misma pues el problema de un sistema social no suele ser el conflicto original, sino que todo yace en su forma de resolverlo. Debido a la era globalizada que se vive en la actualidad hacen que dé como resultado variadas y múltiples tendencias y en ocasiones extraordinarias, con ello se engloba lo social, personal y mental.

Con cierta frecuencia se suelen buscar definiciones, esto para poder tener una amplitud más general del concepto, que en este caso es el de gobernabilidad y Camou (2010) lo articula como la calidad, estado o propiedad de ser gobernable y gobernablesignifica, sin más, “capaz de ser gobernado”; mientras que su opuesto ingobernable, designaría aquello que es “incapaz de ser gobernado”. Pero su acepción va más allá de una conceptualización tan vaga y ambigua.

Para Camou (2010) la gobernabilidad no ha de ser pensada como una dimensión absoluta En otras palabras, no es un Estado o gobierno lo que permite, por sí mismo, gobernar a una sociedad, ni tampoco es la sociedad en si misma

gobernable o ingobernable; más bien, es la relación compleja entre ambos términos lo que permite hablar de las condiciones de gobernabilidad.

El asunto no sólo tiene importancia teórica sino que también adquiere relevancia práctica: la responsabilidad por mantener condiciones adecuadas de gobernabilidad no es una cuestión que recae, de manera unilateral, en el gobierno o en la sociedad. De este modo gobierno y oposición, partidos y organizaciones ciudadanas han de comprometerse de manera conjunta a la hora de mantener un nivel aceptable de gobernabilidad.

Pero esta aproximación inicial no terminade despejar los problemas conceptuales que rodean al tema, pues otros autores hacen énfasis en algunos o ciertos elementos.

Tal es el caso de Juan Rial (1998) pues él entiende a la gobernabilidad como:

La capacidad de las instituciones y movimientos de avanzar hacia objetivos definidos de acuerdo con su propia actividad y de movilizar con coherencia las energías de sus integrantes para proseguir esas metas previamente definidas (p. 11).

En este caso pareciera entenderse que aproxima a la gobernabilidad como una propiedad específica de los gobiernos y los actores sociopolíticos relevantes en donde pareciera que la eficacia, entiéndase como efectividad o eficiencia, lleva adelante sus metas y encuadra a los gobernados.

En contraparte existen otros autores como Ángel Flisfisch (1987) que nos dice:

Se entenderá que la gobernabilidad está referida a la calidad del desempeño gubernamental a través del tiempo –ya sea que se trate de un gobierno o administración, o de varios sucesivos-, considerando

principalmente las dimensiones de la oportunidad, la efectividad, la aceptación social, la eficiencia y la coherencia de sus decisiones (p.113).

Lo que se expresa o se busca en gran medida es acentuar la maximización que por momentos proponen las instituciones, mediante la implementación de conjunciones que logren una efectividad acertada y así denotar una legitimidad, pues en Estados en donde la oposición juega un papel determinante en el consenso, es la aceptación de la sociedad en general, la que determina de cierto modo la presión para la implementación de resoluciones ante sus diferentes problemáticas, con esto se logra dimensionarla gobernabilidad y por ende crear una relación firme en donde sociedad y gobierno busquen el justo equilibrio.

En el mismo sentido se expresan Xabier Arbos y Salvador Giner (2002) cuando afirman que la gobernabilidad pareciera ser la cualidad propia de una comunidad política, según la cual sus instituciones de gobierno actúan eficazmente dentro de su espacio de un modo considerado legítimo por la ciudadanía, permitiendo así el libre ejercicio de la voluntad política del poder ejecutivo mediante la obediencia cívica del pueblo.

De acuerdo con estas definiciones, y más allá de que algunos autores presten atención a un elemento sobre otro, es claro que variantes como la eficacia, la legitimidad y la estabilidad en el ejercicio del poder político aparecen como componentes básicos de la gobernabilidad. En todo caso, las diferencias conceptuales apuntadas se deben a la combinación de diversas tradiciones teóricas y valorativas que ponen de manifiesto un aspecto digno de ser destacado.

Pero es tan cierto que es necesario tener una gama de conceptualizaciones para poder asimilar y comprender la gobernabilidad, como también es cierto que es necesario precisar que desde los comienzos de la reflexión filosófica en Grecia hasta la actualidad, el pensamiento político se ha movido entre dos concepciones

opuestas que en cada caso han dado lugar a dos constelaciones distintas de ideas.

Una de esas concepciones, ligada a la esfera de la ética, ha centrado sus preocupaciones en la formulación del modelo de un buen gobierno, la otra, en cambio, ha considerado la política desde el exclusivo ángulo de la peculiaridad de su acción, presentándola como un sistema de ejercicio del poder. En tal sentido, cada una de estas tradiciones representa la primacía de una valoración básica distinta y contrapuesta de la otra; la primera como guía que tiene una noción de justicia y la segunda una noción de eficacia.

Pero dentro de esta corriente teórica Camou (1995) tipifica cómo cada una de estas tradiciones aporta elementos que deben tenerse en cuenta en todos los análisis que buscan la solución de las distintas problemáticas de la gobernabilidad, por consiguiente los enumera

- ✓ *Gobernabilidad y eficacia, la tradición de la razón de Estado:* Esta corriente pone énfasis en la dimensión de la eficacia/eficiencia en el ejercicio del poder político, y por ende de la gestión gubernamental, como clave de la gobernabilidad de un sistema social. Para esta versión, la gobernabilidad es una propiedad de los sistemas políticos, definida por su capacidad para alcanzar objetivos prefijados al menor costo posible. Dejando de lado la cuestión acerca de la definición y eventual medición de esos costos, es claro que todo sistema tiende a asegurar su propia supervivencia y a reforzar su capacidad operativa. En este sentido, el concepto de gobernabilidad como eficacia/eficiencia se asemeja a la noción razón de Estado.

- ✓ *Gobernabilidad y legitimidad: la tradición del buen gobierno:* Desde una perspectiva distinta, las condiciones de gobernabilidad se han vinculado a una más lejana tradición del pensamiento político: la tradición de la justicia

y de la legitimidad de un ordenamiento político-social, la tradición del respeto a los derechos humanos y de la obligación gubernamental de proveer el bienestar general, en suma la tradición del buen gobierno.

Junto a estas dos vertientes, podríamos hablar de una tercera corriente que tiene la peculiaridad de ubicarse en un plano intermedio, en una zona de confluencia entre las dos anteriores, y que ha puesto su atención en el antiguo problema del orden político, que en términos propios de la ciencia política contemporánea toma la forma de la cuestión de la estabilidad.

- ✓ *Gobernabilidad y estabilidad*: Un sistema será más gobernable en la medida en que posea mayor capacidad de adaptación y mayor flexibilidad institucional respecto de los cambios de su entorno nacional e internacional, económico, social y político. De acuerdo con una definición aceptada, podemos entender por estabilidad política la previsible capacidad del sistema para duraren el tiempo, es decir, debe ser capaz de cambiar adaptándose a los desafíos que provienen del ambiente puesto que sólo una continua adaptación a la realidad siempre cambiante permite a un sistema sobrevivir (p. 110-184).

Con base en las consideraciones anteriores podemos definir que gobernabilidad se entiende como un estado de equilibrio dinámico entre demandas sociales y capacidad de respuesta gubernamental. Ante lo ya planteado se debe de tener en cuenta la variante de que cada Estado es diferente en su totalidad, así como lo es la ubicación en el tiempo-espacio de la época que se pretende analizar, pero todos, sin excepción alguna, poseen desafíos en común como los siguientes.

¿Cómo pueden realmente las instituciones asegurar el bienestar de sus ciudadanos de una manera más eficaz? Con esto se refiere al común denominador de la cuestión de responsabilidad y honestidad, pues es sabido que

en diferentes administraciones la cuestión teórica es dejada tajantemente de lado, para dar paso a un enriquecimiento y bienestar de los administradores.

Otro desafío que está latente y presente es la cuestión en cómo los ciudadanos pueden contribuir a construir y a mantener instituciones que realmente sean transparentes, eficientes y equitativas, ya que se ha notado que realmente la participación colectiva u otros medios ya existentes y planteados no son el medio para lograrlo.

Esto es, para que se tenga una perspectiva más concisa y clara se deben de contemplar las líneas de acción y el planteamiento de los objetivos, pero con ello no es suficiente, sino que se tiene que analizar realmente la regulación económica y social, es decir, ver al mercado y a la democracia como aquel conjunto de recomendaciones para que la administración del Estado sea eficaz.

Ante estos desafíos ya planteados, se tiene también que contemplar un factor determinante en el análisis de la gobernabilidad y se refiere a la capacidad del gobierno pues depende de ello en gran medida en que sean realmente procesadas las demandas ya registradas, puesto que, la gobernabilidad está totalmente condicionada por mecanismos en que se produce la acción de gobierno. Esos mecanismos se enumeran como factores de representación política, de participación política, de los sistemas de partidos existentes y de los arreglos institucionales entre los poderes Legislativo y Ejecutivo.

Pero la cuestión de analizar no es necesariamente si estos factores en realidad son mecanismos funcionales, prueba de ello son las sociedades ingobernables que se presenta en la actualidad a nivel mundial, más bien la cuestión sería replantear esos mecanismos, pues lo único que se busca, con los actuales, es la justificación a gran medida de la desigualdad en su totalidad, pues la capacidad del gobierno ya ha sido rebasada desde hace varias décadas.

También es necesario referirse a la conceptualización que presentan diferentes instituciones de carácter global, esto para poder tener un panorama más amplio y con una concisión clara.

En un primer lugar el Banco Mundial (2014) plantea y define dos acepciones de gobernabilidad:

- ✓ Es un estilo de gobierno caracterizado por un mayor grado de cooperación e interacción entre el Estado y actores no estatales en el interior de redes de decisiones mixtas públicas y privadas.
- ✓ Es aquel conjunto de modalidades de coordinación de las acciones individuales, entendidas como fuentes primarias de construcción del orden social.

Lo que pretende el Banco Mundial (2014) con estas acepciones es definirla como cualquier forma de coordinación social, es decir, verla desde una perspectiva de transacción localizada en el ámbito económico, para justificar claramente al neoliberalismo.

Así también, la Organización de los Estados Americanos (2014) menciona que la gobernabilidad, no sólo se sustenta del mercado, sino también de un nuevo institucionalismo tipificado de la siguiente forma:

Gobernabilidad significa:

- ✓ Estabilidad institucional y política.
- ✓ Relación continua de las reglas y de las instituciones.
- ✓ Es la línea más corta entre la demanda de la sociedad y el resultado del gobierno.

Con lo anterior se pretende dar a entender que para alcanzar una gobernabilidad de gran madurez se tiene que lograr, en un primer momento, una verdadera efectividad en las decisiones, pues su consistencia e intensidad serán el claro reflejo de un gobierno caracterizado por la aceptación en general de su población y de la continuidad de ciertos programas o de políticas públicas en concreto.

En definitiva son diversas las conceptualizaciones que se encuentran presentes al momento de abordar a la gobernabilidad, empero sin embargo, solo muestra una faceta de aquellos factores que la determinan en su generalidad.

Para esclarecer aún más su campo de acción, es menester realizar una recapitulación histórica en donde se observe su fenomenología y como ella ha ido variando y transmutando con el surgimiento de diferentes coyunturas, ideales y problemáticas sociales. Ante ello se presente lo siguiente.

Con lo que se refiere a la generalidad que comprende a la gobernabilidad es menester tener presente sus orígenes, los cuales surgieron en la crisis de la política occidental a principios de 1970, cuando los siguientes fenómenos se hicieron presentes:

- ✓ Una crisis cultural que se expresó en el movimiento estudiantil "mayo del 68", protagonizados por los herederos de la primera generación de beneficiarios del Estado de Bienestar.
- ✓ El paulatino incremento de las materias primas que condujo al "boom" energético de 1973.
- ✓ Un reflujo conservador que se interrelaciona con los fenómenos anteriores.
- ✓ La crisis de liderazgo vivida en Francia en 1969 y en Estados Unidos la renuncia de Richard Nixon, aunado a esto, la derrota en Vietnam.
- ✓ Cierta desgaste sobre las ideas que impulsaban el Estado de Bienestar.

Se concluye que no hay una sola definición de la gobernabilidad y que la pugna de sentido con respecto al concepto de gobernabilidad se refleja en cualquier Estado como en el nivel internacional. Primero, cada actor involucrado la define efectivamente según sus objetivos y prácticas, lo que significa que no existe todavía un acuerdo común alrededor de éste concepto en algún Estado ni en el nivel internacional.

Segundo, aunque, otra vez, no haya un acuerdo o una visión común con respecto a la forma o metodología, la gobernabilidad obliga a cuestionar un funcionamiento institucional, político y social en un territorio.

Dicho de otra manera, surgieron dos fuentes idealistas, que con el pasar de las lunas se conjugaron en arquetipos que dieron forma a dos vertientes, las cuales se presentaron de la siguiente manera;

Por el lado neomarxista:

- ✓ James O 'Connor (1973) sostuvo que la crisis de la gobernabilidad fue preludiada por un ambiente de crisis fiscal resultante de las contradicciones entre el capitalismo avanzado y el sistema democrático.
- ✓ Más tarde esta línea se acentúa al referirse a los problemas de legitimación del capitalismo tardío, entendido como aquel que organiza el mercado utilizando al Estado como un mecanismo más, de manera que los beneficios son adjudicados al mercado y las pérdidas son asumidas por el Estado

Ante este diagnóstico intelectual se tiene que tener presente su aproximación ideológica, pues lo que pretendían era hacer presente un ambiente que prelude una clara crisis de gobernabilidad basándose en la consecuencia de la sobrecarga

de demandas a las que inevitablemente el Estado respondía con su intervencionismo expansivo produciendo la crisis fiscal.

Por la Comisión Trilateral:

- ✓ Agrupo a un conjunto de hombres de negocios, académicos y líderes políticos, con el objetivo de estimular la reflexión sobre los principales problemas en el área de las relaciones internacionales y de la política interna de los países desarrollados como Estados Unidos de Norteamérica, Europa y Japón.

Las conclusiones fueron que existían cuatro tendencias que generaban disfunciones en el sistema democrático:

- ✓ La deslegitimación de la autoridad y pérdida de confianza en el liderazgo, que son consecuencias de la idea de igualdad y del individualismo; ambas, virtudes del sistema democrático.
- ✓ Los efectos de la sobrecarga en la actividad de gobierno por la expansión de la participación política y el desarrollo febril de las actividades estatales.
- ✓ La fragmentación de los partidos políticos y la pérdida de identidad de los mismos debido a la intensa competencia partidista.
- ✓ El surgimiento de pautas fuertemente localistas en la política exterior, pues las sociedades se volvían nacionalistas.

Analizando estas tendencias presentadas por la Comisión Trilateral podemos observar que esas disfuncionalidades presentadas hace más de 45 años siguen imperando en la actualidad, pero no solo ello, sino que las mismas se han agudizado en cierta medida, en donde el factor determinante de la globalización presenta que en, lugar de aminorarlas al presentar un análisis previamente estudiado, se han acrecentado en ciertos Estados. Los motivos son demasiados pero la sustentación de ellos se encuentra presente dentro del mismo

neoliberalismo y del neoinstitucionalismo al ser las bases del mismo mercado que, junto con la fuerza de las instituciones, permite que en gran medida sigan imperantes, pero esta variante se analizara con mayor desenvolvimiento.

Asimismo en la década de 1980 se incorporó el pensamiento neoliberal al análisis politológico, pues la situación de ingobernabilidad, derivado de la mezcla inestable entre la democracia y la economía, generaba inflación dado que se confrontaban sindicatos y votantes a los gobiernos porque se veía al Estado como un botín de servicios.

Esto es, se presentaron las fallas del modelo en general, ello no para atacarlas de forma concreta, sino que en realidad se hacían con el fin de poder remediarlas y que en un futuro próximo no se volviera solo como un medio de enriquecimiento.

Finalmente en la década de 1990 el término comenzó a ser utilizado por las clases políticas y por diferentes organismos internacionales. La búsqueda de la gobernabilidad sustituyó a la de la consolidación democrática. La gobernabilidad se intentaba lograr con unos procedimientos simples tales como el apoyo legislativo al ejecutivo o la ausencia de trabas sistemáticas que malograsen la eficacia de las políticas públicas. Los organismos internacionales tomaron interés por la gobernabilidad dado que tenía implicaciones concretas en las políticas de reforma estructural.

Dentro de esa sustitución de terminología se pretendió aminorar la incapacidad para responder a ciertas atenuantes, en donde la administración en turno era rebasada por las demandas, en un ciertomomento se logró, pero estas han ido en incremento y se pueden prever ciertos escenarios en donde el más catastrófico de ellos pudiera ser un golpe de Estado sustentado en la ineficaz operación del mismo, legalizado en gran medida por la población en general, otro de ellos es el cambio de régimen pero como ya se mencionó con anterioridad el neoinstitucionalismo lo fundamentara siempre dentro del Estado de legalidad,

aunque la realidad sea muy distante de lo que se marcó como un bienestar colectivo.

Vale la pena decir que fue en sí la Comisión Trilateral la que de cierta manera le otorgo énfasis a la introducción del estudio de la gobernabilidad y por ende apuntalo esos factores que sintetizan los niveles de gobernabilidad, los cuales se presentaran con cierta determinación en el presente ensayo.

Aunque es cierto que al realizar una remembranza de la gobernabilidad se observan ciertas determinantes que dieron por hecho una restructuración de la misma y por consiguiente un estudio más profundizado, es también necesario virar a la generalidad que compone a la misma, pues hay que hacer notar que es un compuesto de diferentes variantes, para ello se abordaran diferentes principios.

Por lo que se refiere a la generalidad de la gobernabilidad se tienen que mencionar que el objetivo es señalar aquellas determinantes que busquen condiciones de desarrollo y materializarlas en paz, armonía y tranquilidad mediante la resolución de sus diferentes atenuantes que se presentan continuamente.

Para poder comprender aún más a la gobernabilidad, Sanabria (2005) afirma que ella actúa sobre la base de cuatro principios fundamentales:

- ✓ La precepción de la legitimidad
- ✓ La importancia central del papel de los ciudadanos.
- ✓ La visión de un proyecto sobre la sociedad en la que actúa.
- ✓ La adaptación de la gestión pública (p. 56-58).

Lo que pretenden estos pilares sobre los que descansan la idea de una buena gobernabilidad es centralizar, en un primer momento, la clara importancia y el papel fundamental que tienen y poseen las sociedades, pues de ellos depende

básicamente la funcionalidad de lo implementado por el gobierno y la clara legitimidad que ellos otorguen a las administraciones.

Por ejemplo se puede mencionar un hecho fehaciente ocurrido durante la administración Calderonista que va del periodo del 2006 al 2012. En busca de una legitimidad -claramente escasa, ello debido a un fraude electoral fundamentado en el descontento general de la población, pues sus principales derechos como el de escoger libremente a sus gobernantes fue manipulado con gran cinismo, se pudo observar que la maquinaria del Estado se vio inclinada a un cierto contendiente y que la ley electoral que rige cierto proceso fue en más de una ocasión violada antes, durante y después del proceso de ese año- la Administración buscaba urgentemente legitimarse ante la sociedad, algo que les diera certeza y aceptación entre la población, o de lo contrario la sociedad reaccionaria y tomaría medidas revolucionarias como la violencia, para ello uso una atenuante que ya estaba presente en la sociedad; el narcotráfico.

Así hizo creer que estábamos frente a una inseguridad colectiva insostenible, en donde la única opción sería sacar de los cuarteles al ejército y que ellos combatieran en las calles esa inseguridad creada artificialmente, esto con el propósito de que si en cualquier momento estallaba una revolución fueron repelados y sometidos de inmediato y que fuera este hecho un modo de aceptación popular

Pero nada de eso sucedió, lo que si se creó fue la inseguridad colectiva, la cual ha alcanzado niveles realmente sorprendentes como es la cifra señalada en distintos medios informativos, tal es el caso del periódico El Universal citado el día 23 de Febrero del 2011 en donde confirmaba el deceso de más de 101,109 muertos en toda la república y se puede afirmar con gran certeza que a estas alturas el Estado Mexicano ha sido rebasado por mucho en diferentes zonas, las pruebas para aquellos escépticos es esta escalofriante cifra.

Ante esta gran problemática que el Estado ha sido incapaz de responder la misma sociedad ha optado por crear sus propias medidas, pues en zonas como Guerrero, las comunidades se han organizado colectivamente para salvaguardarse y han demostrado que el Estado ha fallado y que son así el claro ejemplo que sobre la sociedad descansa el poder central de toda forma de gobierno. Entonces surge una incógnita que es interesante realizarse ¿Es realmente necesario el Estado y todo su aparato?, si está más que demostrado en diferentes áreas que ha sido incapaz de operar, o no necesariamente es el Estado en sí, pudiera ser en realidad la forma de gobierno.

Ante esto, Sanabria (2005) señala categóricamente al menos tres aspectos fundamentales de la gobernabilidad, pues al momento de su análisis y de valoración, son de profunda importancia:

- ✓ El tipo de régimen político.
- ✓ El proceso de ejercicio de la autoridad gubernamental.
- ✓ La capacidad del gobierno para formular políticas públicas y ponerlas efectivamente en práctica (p. 157).

Con estos aspectos se fundamenta el ejemplo anterior, ya que ni la autoridad ni la capacidad del gobierno fueron suficientes para poder dar legalidad suficiente a una administración que buscaba fervientemente consolidarse y crear lo necesario para dar pauta a la resolución de diferentes atenuantes e implementar distintas políticas encaminadas al sano desarrollo de su población y así poder legitimarse, en cambio fueron escasas las demandas atendidas y rara vez implementadas con gran certeza y aceptación, lo que provoco una clara ingobernabilidad a escalas no medidas ni vistas.

Pero en aquellas naciones donde ocurre todo lo contrario suelen darse numerosos resultados favorables como los siguientes:

- ✓ Fortalecimiento de la sociedad civil.

- ✓ Una evolución concisa de la cultura política.
- ✓ Un comportamiento y orientación favorable de la economía.
- ✓ Integración continúa de nuevos sectores de la sociedad en el sistema productivo.

Al analizar estas determinantes pareciera ser que realmente la buena y concreta gobernabilidad llega en el momento en el que se decida lograr una transformación de fondo, que no sean los eternos discursos o las promesas vacías, ni que las sociedades como las administraciones sean mimos, pues la problemática existe, así como también las soluciones.

Dicho de otra manera se aprecia que la capacidad del gobierno para crear e implementar las políticas públicas necesarias, es en particular la determinante fundamental para poder orientar hacia la apertura tanto de la economía, como de las mismas instituciones.

Con el objetivo de abundar más el estudio de la gobernabilidad para llegar a esos factores que sintetizan sus niveles de gobernabilidad se propone exponer detalladamente las esferas en las cuales se integra la esencia de la gobernabilidad.

En lo que se refiere a la esencia de la gobernabilidad De Yaro (2011) sostiene que se tiene que destacar, entender y tener en cuenta los diferentes tipos de gobernabilidad y las características de las que se compone, es decir, verificar la esencia de las esferas que la integran, ellas son:

- ✓ *Gobernabilidad ejecutiva (o interestatal)*: Incluye las interacciones entre los actores gubernamentales, (Presidente y su gabinete, los ministerios, burocracia civil, fuerzas armadas) las que determinan la capacidad del Estado para formular políticas para enfrentar los problemas nacionales,

implementarlas y mantenerlas hasta que parezca necesario modificarlas por razones más bien técnicas que políticas.

- ✓ *Gobernabilidad legislativa: (Relaciones ejecutivas-legislativas):* Los actores principales son el Gobierno y los partidos políticos con representación en el parlamento nacional. Estas relaciones determinan el grado de éxito o fracaso de las negociaciones sobre política nacional.

- ✓ *Gobernabilidad social:* Compuesta de actores poderosos de la sociedad, sindicatos, asociaciones de empresarios, medios de comunicación, iglesias, movimientos sociales y en algunos países guerrilleros y narcotraficantes (p. 35-89).

Dicho de otra manera, la gobernabilidad surge con diferentes singularidades, las cuales no pretenden en ningún momento plantearse en un imaginario, sino en realidades claramente conocidas, como lo es el momento en el que la gobernabilidad social toma más fuerza que la ejecutiva o la legislativa, pues hay que hacer notar que se pudieran tener grandes negociaciones entre las primeras, pero el poder esencialmente reside en la última tipología, pues son ellos los que encausan las necesidades, pues hay que tener en cuenta que todo es constante y así también lo es la misma sociedad, prueba de ello es la existencia de la ingobernabilidad y la forma en que grupos de la sociedad modifican y mueven a los actores gubernamentales.

Esta es la prueba fehaciente de que se sigue a un modelo ya caduco, pero no se trata de buscar con ello culpables ni responsables, sino realizar una crítica que se irá desarrollando en el transcurso de lo siguiente.

Vale la pena decir que así como se comentó la composición en general de la gobernabilidad, existen a su vez determinantes claras como los desafíos que presenta ella misma. Dicho de otra manera, pareciera ser que es interminable,

debido a múltiples y diferentes factores, tanto internos como externos, pero el más preocupante de todos ellos es el tratar de aplicar ciertas determinantes a un grupo social en especial, pues se pasa continuamente por alto que esta interacción pretende resolver cuestiones ajenas a ciertos grupos, ya que se crearon para algunos casos, sin embargo es aquí el fracaso de ella como lo es el plantear algo sin antes conocer o entender como giran las esferas institucionalizadas dentro de las sociedades, tal es el caso de América Latina con la coyuntura tan divergente de Norteamérica con la de Occidente.

Para De Yaro (2011) es necesario tener en cuenta que se presentan los siguientes desafíos dentro de la misma gobernabilidad, ellos son:

- ✓ Globalización e internacionalización de la economía y la sociedad.
- ✓ Complejidad de factores para la toma de decisiones.
- ✓ Celeridad del cambio y la transformación.
- ✓ Celeridad de la energía que libera el cambio. (Ideas, personas, bienes)
- ✓ La ansiedad de los tomadores de decisión para comprender el mundo y su entorno cercano.
- ✓ La permanente tensión entre Estado y mercado y entre Estado y Sociedad civil (p.115-159).

De los objetivos presentados se puede observar que cada uno posee cierta tensión, pero es de suma importancia prestar la atención necesaria a aquel en donde se versa la fragilidad que tiene la sociedad con el Estado y así también con el mercado, pues no hay que olvidar que los tres presenta con cierta continuidad cambios que repercuten entre ellos, debido a múltiples y variados factores como lo son la globalización o la continua diversificación de problemáticas, por ello se tiene que repensar con cierta frecuencia aquellas determinantes necesarias que la sociedad demanda.

Recapitulando hasta este momento se puede afirmar con cierta medida que se ha abordado la generalidad que compone a la gobernabilidad, suscitando tanto sus desafíos como sus componentes. Pero la idea central de este ensayo no pretende que este sea su enfoque de estudio, sino que busca sintetizar los factores que del neoliberalismo y del neoinstitucionalismo condicionan los niveles de gobernabilidad.

Para ello era menester entender la multidimensionalidad de gobernabilidad, pero ante esto ¿Cuáles son realmente los detonantes, o mejor dicho aun, las sustentaciones teóricas idealistas que utiliza la gobernabilidad del neoliberalismo y por ende del mismo neoinstitucionalismo para poder ser aceptada como un medio para la resolución de problemáticas sociales? Ante esto surgen diferentes premisas ¿Qué es neoliberalismo y que es neoinstitucionalismo?

2. La Multidimensión del Neoliberalismo.

Con cierto énfasis diferentes teóricos han tipificado que se debe de entender al neoliberalismo no como una esencia, sino como un proceso de recomposición de la acumulación de capital a escala mundial basado en la concentración de la riqueza a costa del desarrollo, y no, como sus defensores plantean, un modelo que sería fruto de un avance del proceso tecnológico en el campo informático y de la comunicación. Esta última visión dominante resalta la existencia de una “nueva economía”, lo que sirve para subrayar un supuesto carácter positivo e inevitable de la economía neoliberal. Ante esto surge la incógnita ¿Qué es el neoliberalismo?

Para Ávila (2004) el Neoliberalismo es la corriente político-económica que propugna la reducción de la intervención del Estado al mínimo. Hace referencia así a la política económica con un claro y conciso énfasis tecnocrático y macroeconómico, por lo que se pretende reducir al mínimo la intervención del Estado tanto en materia económica como social, defendiendo el libre mercado capitalista como mejor garante del equilibrio institucional y

el crecimiento económico de un país, salvo ante la presencia de los denominados fallos del mercado.

Es menester señalar que el termino se utiliza con un único fin, agrupar un conjunto de ideologías y teorías económicas que promueven el fortalecimiento de la economía nacional y su entrada en el proceso globalizador, esto es, a través de incentivos empresariales que, según sus críticos, es susceptible de conducirse en beneficio de intereses políticos y financieros más que a la economía de mercado propiamente dicha.

También se le puede denominar como capitalismo corporativo, globalización corporativa, globalización y hasta la economía suicida.

Dentro del pensamiento teórico de Ávila (2004) encuentra que el neoliberalismo es aquel fenómeno mundial que se basa en las nuevas formas de acumulación del capital a escala mundial, que implica la competitividad internacional, donde se propone que no haya presencia de un control gubernamental y donde exista una liberalización del mercado.

No se debe de pasar por alto que el término neoliberalismo, o también conocido como modelo neoliberal, es un término que se define como aquella teoría política, la cual pretende y busca lograr la máxima reducción de la intervención del Estado. Esta se encuentra asociado al libre mercado y al capitalismo.

El término es muy general y poco específico; por lo mismo en ciertas ocasiones es mal utilizado y raras veces comprendido, por ejemplo, se suele utilizar el término como blanco de críticas contra la globalización, el capitalismo y el libre mercado, sin especificar claramente que es lo que entienden por el modelo neoliberal, cosa necesaria como veremos dada la amplia gama de modos en los que se puede presentar.

Dentro de las ideas base del neoliberalismo se encuentra énfasis en el desarrollo económico de las naciones, logrando el crecimiento máximo de las producciones nacionales. Todo esto se plantea a fin de lograr enfrentar con éxito los conflictos tanto económicos como sociales. El desarrollo económico del neoliberalismo se logra a través de un mercado dinámico en el que existe una fuerte actividad por parte del sector privado, y en el que el gobierno presente actúe como un organismo subsidiario mínimo, y no como un actor que juegue el rol de control, en otras palabras, será efectivo un gobierno que se posicione desde la suplencia mínima.

Los partidarios del movimiento neoliberal plantean que la cooperación internacional es un excelente camino para la efectiva resolución de conflictos para lo que, además, se puede contar con el apoyo y la ayuda de organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (2014). Se plantea además que a través de la cooperación mutua, el trabajo a largo a plazo puede resultar más positivo que centrándose en los logros individuales en el corto plazo.

También es necesario mencionar a aquellos teóricos que presentan al neoliberalismo como un signo mega operante, para Von Mises (1986) la existencia misma del Estado se justifica, si se busca proteger la economía de mercado. Pero no nada más eso, sino que, en su visión, las libertades políticas solo son posibles si existe la economía de mercado.

Es precisamente en esta cita textual en donde se observa uno de los factores determinantes que condicionan a la gobernabilidad, esto es, que solo y únicamente con la liberalización del mercado será posible la existencia misma del Estado y por ende, de la gobernabilidad. Partiendo de este supuesto se deja ver entreabierto que en un primer momento no se está justificando el bienestar colectivo, sino que en realidad, se está defendiendo a todo un aparato y a un modelo en su totalidad.

Para Wim, Dierckxsens (2000) una de las bases ideológicas del sistema actual consiste precisamente en afirmar y hacer creer que no hay alternativas viables y que, por lo tanto, ante los problemas y contradicciones ascendentes, no queda otro camino que promover la liberalización de los mercados a niveles cada vez más profundos a fin de resolver los problemas y mostrar de este modo que el mercado es el verdadero y único regulador de la sociedad. Sin embargo, esta forma de actuar no hace más que profundizar las contradicciones y tornar más dura la salida al neoliberalismo en una fase posterior.

Prueba de esta contradicción que solo pareciera ser meramente teórica y que aún a pesar de poder observar su incapacidad, defensores como Ludwing Von Mises (1986) afirman lo siguiente:

La economía de mercado es un modo de actuar, bajo el signo de la división del trabajo, que el hombre ha ingeniado. Sin embargo, no sería lícito inferir que estamos ante un sistema puramente accidental y artificial, sustituible sin más por otro cualquiera. La economía de mercado es fruto de dilatada evolución. El hombre, en su incansable afán por acomodar la propia actuación, del modo más perfecto posible, a las inalterables circunstancias del medio ambiente, logro descubrir por fin la apuntalada salida. La economía de mercado es la táctica que ha permitido al hombre prosperar triunfalmente desde el primitivo salvajismo hasta alcanzar la actual condición civilizada (p.409).

Afirmando en el supuesto de que la llamada economía de mercado no sólo había existido desde siempre, sino que además la historia humana sería incomprensible sin esta forma de organización de intercambio de riquezas, y es, según su opinión, el elemento fundante del desarrollo de la civilización humana y por ende una clara condicionante para poder concretar una gobernabilidad. ¿Pero a qué tipo de desarrollo se estaría entonces persiguiendo o más bien, tratando de obtener?

De cierta manera no se trata solamente de reconocer y asimilar las actuaciones mismas que han estado presentes por más de varias décadas, sino que, es comprender realmente el porqué de esta situación.

Ante esto se presenta entonces una cuestión de gran importancia. Si teóricos como Von Mises (1986) propugnaban una economía de mercado claramente diseñada, en donde la libertad y la democracia eran pilares fundamentales para el desarrollo y bienestar social ¿Por qué en algunas naciones pareciera ser que el Neoliberalismo y la propia gobernabilidad atraviesan por una crisis de funcionalidad?

Si tan presente lo hacía Von Mises (1986) al tipificar claramente que todas las civilizaciones, hasta el presente, se han basado en la propiedad privada de los medios de producción. Que tanto civilización y propiedad privada fueron siempre de la mano. Quienes suponen que la economía es una ciencia experimental y, no obstante, propugna el control estatal de los medios de producción incurren en manifiesta contradicción. La única conclusión que de la experiencia histórica cabría deducir, admitiendo que esta, al respecto, algo pudiera decirnos, es que la civilización indefectiblemente, va unida a la propiedad privada.

Entonces la cuestión es preguntarse si realmente el fin del ser humano como individuo o ser cósmico-universal es meramente servir para una acumulación de bienes materiales, tanto para él como para un grupo en especial. Pues lo que busca o siempre ha procurado crear la humanidad a través de tantos y tantos modos, es un desarrollo y bienestar tanto colectivo como personal, en cambio, el modo claramente artificioso creado como lo es el neoliberalismo, ha dejado totalmente de lado ese sentir, imaginando colectivamente que es meramente necesario o esencial cuando ello es rotundamente falso, escudriñándose en tratar de buscar niveles satisfactorios de gobernabilidad.

Prosiguiendo en el análisis de poder sintetizar aquellos factores que de cierta manera condicionan los niveles de gobernabilidad, esto por parte del neoliberalismo, es menester presentar algunas características que presenta García (2008) las cuales son fundamentales para su entendimiento, ellas son:

1. La desregulación.
2. Desincorporación de entidades públicas.
3. Venta de bienes de inversión a particulares.
4. Concesión a la iniciativa privada de servicios, principalmente los de comunicaciones y transportes.
5. Eliminación de subsidios
6. Adelgazamiento del aparato burocrático (p. 85).

Estas características se pueden entender como un proceso por el cual los gobiernos eliminan algunas regulaciones específicas a los negocios para, en teoría, favorecer la operación eficiente del mercado. La teoría es que menos regulaciones se orientan a un aumento en el nivel de competitividad, conllevando a una mayor productividad, mayor eficiencia y en últimas, a menores precios.

En lo que concierne al tipificar las características anteriormente observadas, por parte del neoliberalismo, se analiza que de cierta manera estas funcionan como factores alternos para obtener una gobernabilidad claramente eficiente y eficaz, pues en el instante de ejecutar una desregulación se eliminan parte de los controles oficiales para favorecer la producción privada de bienes y servicios, y así atender la demanda más sofisticada de un Estado que es el hacer frente a la disfuncionalidad del empleo.

Pero en contraparte se comprueba que debido al exceso de trámites que se tienen que ejecutar estos entorpecen aún más la creación de pequeñas y medianas empresas, así como a los micros negocios, lo cual da como resultado el desempleo presente en toda sociedad.

Otra cuestión que se hace presente al momento de distinguir algunas características meramente propias del neoliberalismo, es tipificar y distinguir como fue que de cierta manera estas fueran concretizadas como aceptables para convertirse en factores condicionantes de la gobernabilidad, para ello tuvo que pasar de ser un ideal a transformarse en un claro arquetipo. Entonces es como se llega a presentar como algo necesario, una revisión histórica para comprender esto de una manera más amplia y concisa.

Para poder realizar la debida remembranza histórica citaremos específicamente la obra del Dr. Jesús Fernando Isaac García (2008), pues en su obra, Neoliberalismo económico y su impacto en la Administración pública, privada y social (2008) se encuentra en gran manera la fundamentación de aquellos ciclos históricos que pusieron en marcha el pensamiento neoliberal.

Ahora bien, recapitulando aquellas ideas fundamentales se comienza señalando que la hegemonía del pensamiento neoliberal y el vigor de su puesta en marcha son dadas a mediados del siglo pasado, si bien es cierto, que para comprender la génesis se deben de considerar los siguientes hechos, los cuales en gran manera dieron forma a los factores que en gran medida condicionarían a la gobernabilidad.

Para junio de 1938, en Paris se tiene sin interrupción, una conferencia en la cual se discute la crisis del neoliberalismo. Esta reunión se desarrolla en el Instituto Nacional de Cooperación Intelectual.

En ella se denuncia el lanzamiento del “colectivismo” el cual se entiende como un énfasis teórico o práctico en un grupo, en donde el individuo incidentalmente sirve a su propio interés al servir a los intereses del grupo (en otras palabras, en tanto el grupo prospera, todos los miembros del grupo prosperan). Los detractores de esta última posición alegan que es difícil, si no imposible, imaginar que lo beneficioso para un grupo, es siempre beneficioso para cada individuo que lo integra.

Las ideas de Fernando Isaac (2008) sostienen que el colectivismo puede también estar asociado con altruismo, ya que lo que es bueno para el grupo puede concebiblemente requerir el sacrificio de por lo menos algún interés individual.

Para Fernando Isaac (2008) todo cambia desde la eclosión de la gran crisis del modelo económico de la post guerra en 1974. El conjunto de los países capitalistas desarrollados entra entonces en una profunda recesión. Por primera vez se combinan tasas de crecimiento bajas y tasas de inflación elevadas. A favor de esta situación, las ideas neoliberales empiezan a ganar terreno.

Es entonces cuando se empiezan a concretizar en gran manera los cinco verdaderos y fundamentales pilares, que mejor dicho en otras palabras, son los principios del neoliberalismo, los cuales son los factores a que se pretendían llegar y contemplar y asimismo como ellos condicionan los niveles de la misma gobernabilidad.

Ellos se pueden enumerar de la siguiente manera:

1. *Propiedad Privada*: El liberalismo defiende la propiedad privada sin límites, esto conlleva a la acumulación de riquezas en una minoría.
2. *Libertad*: La libertad como valor absoluto, pero en manos de esa minoría, libertad fundamentalmente de los mercados para comprar, vender y competir sin trabas burocráticas.
3. *Predominio del mercado*: Se defiende la no intervención del Estado en la economía desmontando el Estado de Bienestar y las políticas de protección social.
4. *Orden*: Se exige a los gobiernos mantener una situación que no entorpezca los negocios ni la vida económica.
5. *Individualismo*: No importan los intereses colectivos, sino los de los individuos. Es mas no existe la colectividad.

Una vez que se observaron los factores del neoliberalismo surge una incógnita fundamental en éste ensayo, ¿Cuáles son los niveles condicionantes de la gobernabilidad? Pues el objetivo principal de esta investigación es sintetizar los factores que condicionan en gran medida los niveles de la misma gobernabilidad.

Ante esta cuestión de tipificar claramente los niveles condicionantes de la gobernabilidad el Dr. Rivera (2008) en el documento, Lineamientos para la Gobernabilidad y Transparencia de la Gestión (2008), hace alusión a ellos buscando el fortalecimiento de la gestión del sector público en lo agrario y los presenta de la siguiente forma:

1. *Voz y rendición de cuentas*: la medida en que los ciudadanos de un país pueden participar en la elección de su gobierno, así como la libertad de expresión, asociación y prensa.

2. *Estabilidad política y ausencia de violencia*: la probabilidad de que el gobierno esté sujeto a actos de desestabilización a través de medios inconstitucionales o violentos, incluidos actos de terrorismo.

3. *Eficacia del gobierno*: la calidad de los servicios públicos, la capacidad de la Administración pública y su independencia de las presiones políticas, así como la calidad de la formulación de programas.

4. *Calidad del marco regulatorio*: la capacidad del gobierno para establecer políticas y reglamentaciones acertadas que permitan y promuevan el desarrollo del sector privado.

5. *Estado de derecho*: el grado de confianza de los agentes en las reglas sociales y su nivel de acatamiento, incluidos la calidad del cumplimiento de los derechos de propiedad, la policía y los tribunales, así como el riesgo de que se cometan delitos.

6. *Control de la corrupción*: la medida en que se ejerce el poder público en beneficio privado, incluidas las modalidades de corrupción en pequeña y gran escala, y el control del Estado por minorías selectas (p.5-8)

Los primeros intentos de cómo se introdujeron los factores del neoliberalismo a los niveles de la gobernabilidad se encuentran presentes en la historia misma del Estado Chileno bajo la dictadura de Pinochet, después del golpe de Estado en Septiembre de 1973.

Formulando una recapitulación se observa con gran énfasis que una vez que se presentaron los factores sintetizadores del neoliberalismo y asimismo como fungen un papel de condicionante de la gobernabilidad, es pertinente acudir a la generalidad del propio neoinstitucionalismo para poder así comprender el origen y el cauce de la búsqueda de lograr un bienestar colectivo.

3. Factores del neoliberalismo y del neoinstitucionalismo como condicionantes de la gobernabilidad.

A través del presente ensayo se ha podido observar la multidimensionalidad que comprende tanto a la gobernabilidad como la del mismo neoliberalismo, pues el objetivo principal del presente ensayo es sintetizar aquellos factores que del neoliberalismo como del neoinstitucionalismo condicionan los niveles de la misma gobernabilidad.

Para ello es menester abordar al neoinstitucionalismo con sus diferentes variantes y así poder enumerar cuáles son esos factores a los cuales se pretende llegar.

Al momento de abordar al neoinstitucionalismo es pertinente remontarse a la revolución conductista en la ciencia política, para ello es necesario evocarse al estudio de Mendíaz (2007) ya que delimita perfectamente que en los años de 1950 y principios de 1970, se observó una reacción frente al viejo institucionalismo, que

consistía fundamentalmente, en el estudio de los detalles que configuraban las diferentes estructuras administrativas, legales o políticas.

Los conductistas entendían que para dar cuenta de los resultados de la política, o mejor dicho comprenderla, los análisis no debían enfocarse a los atributos formales de las instituciones gubernamentales, sino en la distribución informal del poder, en las actitudes y en el comportamiento político.

Sin embargo, Mendiaz (2007) cree que esta postura no permitía explicar los comportamientos y actitudes políticos y la distribución de los recursos entre los grupos contendientes; como así tampoco dar respuesta al por qué grupos de interés con características y preferencias similares, que por lo regular no siempre podían influir en las decisiones políticas de la misma manera en un contexto nacional y no en otros (p.11).

Emergen así los nuevos institucionalismos. A mediados de los años 80 se produce un redescubrimiento del Estado, que se asocia con lo que se ha dado en llamar neo institucionalismo; es decir, se produce una revalorización de los elementos institucionalistas del Estado, recuperando al Estado como telón de fondo. El enfoque del neoinstitucionalismo plantea que el poder o la fortaleza de un Estado no dependen únicamente del grado de imposición que tenga sobre la sociedad o el grado de arbitrariedad de sus decisiones, sino que su poder y su fortaleza depende de ciertas características y/o capacidades internas del Estado.

Esta línea de estudio, supone un resurgimiento del estudio de las instituciones olvidado durante décadas por las diferentes disciplinas (ciencia política, sociología y economía); aunque adoptando una nueva forma, que queda plasmada desde el inicio, en el propio termino neoinstitucionalismo. Adopta la etiqueta de nuevo para incidir en las diferencias con la anterior corriente "institucionalista", tanto en la definición como en las técnicas de análisis; por tanto ni las instituciones que se estudian ni los métodos que se aplican son los mismos.

Esta nueva corriente de investigación centra su atención en los aspectos sustantivos, es decir, hasta qué punto las instituciones influyen, condicionan, estructuran o determinan las preferencias y estrategias de los actores o los resultados del juego político.

No es de extrañar que de acuerdo con estos criterios, la definición de instituciones sea tan amplia como difícil de aplicar. Un ejemplo de ello es el D. North (1993), en el cual tipifica que las instituciones afectan al desempeño de la economía y reduce la incertidumbre por el hecho de que proporcionan una estructura a la vida diaria.

Constituyen así una guía para la interacción humana.

Para ello el neoinstitucionalismo plantea las siguientes cuestiones. ¿Por qué importan las instituciones? ¿Son las instituciones productos del diseño o de la evolución social? ¿Qué intereses promueven las instituciones: los de un grupo o los de toda la sociedad?

La relevancia de las instituciones estriba en que conforman el principal medio y eje a través del cual se estructuran, no solo la democracia, el sistema político, sino además y de manera especial, las prácticas políticas, conducta, reglas, normas, rutinas, códigos y así también los procesos de sociabilización, participación e interacción social y política.

Las diferentes propuestas dentro de esta línea de investigación, son susceptible a agruparse en dos modelos, cuya diferencia radica en el papel que se le asigna a las instituciones.

Uno de ellos considera que las instituciones son exteriores al actor, el cual es consciente de tal distancia y por consiguiente puede actuar sobre las instituciones

con el fin de cambiarlas o bien mantenerlas al fin de asegurar los resultados de política pública favorables a sus intereses.

En el segundo modelo las instituciones forman parte misma del actor, a través de prácticas y rutinas; modelando tanto las estrategias como sus preferencias. En tal sentido, este no puede distanciarse fácilmente, de las instituciones ni originar cambios.

Además, el nuevo institucionalismo, que trae consigo un regreso a los estudios del pensamiento institucional, lleva implícitamente una nueva metodología institucional descriptiva, que en los años 90 se proyecta como enfoque apoyándose en la política comparada.

En definitiva, el neoinstitucionalismo conformaría la expresión más directa de la ruptura disciplinaria tradicional entre la economía, la sociología, la historia y la ciencia política en una visión netamente transdisciplinaria. Además debe ser entendido como un enfoque sumamente dinámico, puesto que se parte de la premisa de que las instituciones son una creación humana, por lo que evolucionan y son alteradas por los seres humanos.

El relanzamiento de los estudios de las instituciones no ha sido privativo de la ciencia política, Según Peter Hall y Rosemary Taylor (1996), la variedad de análisis dentro del neoinstitucionalismo, permite distinguir tres corrientes el institucionalismo histórico, racional y sociológico:

- 1) **Institucionalismo histórico:** La naturaleza del Estado, la fortaleza o debilidad de sus instituciones, la autonomía de los gobiernos y las burocracias respecto a los otros poderes del Estado, o la configuración del poder legislativo y judicial se convirtieron en un elemento explicativo sumamente recurrente en las investigaciones de Ciencia Política (p. 936-957).

Es decir, para los nuevos institucionalistas históricos, las instituciones configuran las estrategias y los objetivos de los actores y median en sus relaciones de cooperación y conflicto. Mediante estas vías, estructuran el juego político y condicionan decisivamente los resultados del mismo, para ellos el individualismo metodológico y su supuesto de racionalidad económica pues se apuesta por la capacidad explicativa de las estructuras frente a las acciones individuales.

En oposición a la teoría de la elección racional, los partidos del nuevo institucionalismo histórico han sostenido que las instituciones definen las preferencias, y que estas solo pueden ser entendidas como un producto del contexto político, social e histórico, y que las acciones de los individuos están más orientadas hacia la satisfacción de normas y valores que hacían la maximización de beneficios personales o individuales.

De esta manera al comentario que la teoría de la elección racional, lo relevante para el institucionalismo histórico, no es que los actores se comporten racionalmente dentro de unas estructuras sobre la base de unas preferencias dadas, sino como explicar el seguimiento de dicha instituciones, los cambios en las preferencias de los actores, las transformaciones institucionales y su impacto sobre el curso de la historia.

En conclusión, para la perspectiva neoinstitucionalista histórica han sido recurrentes las consideraciones acerca de la influencia de las ideas que albergan los actores políticos, las consecuencias no intencionadas de los diseños institucionales y la forma en que las decisiones adoptadas en el pasado inciden en las decisiones del presente, creando una dependencia de senda.

Peter Hall y Rosemary Taylor (1996) distingue la corriente racional dentro del institucionalismo, ella es:

- 2) **Institucionalismo racional**: Parte de la idea de la elección racional de los actores, dando por sentado una racionalidad sin restricciones y sin costo de transacción(p.936-957).

El redescubrimiento de las instituciones por parte de los politólogos coincidió con un fenómeno que nació como una contrapartida de los excesos provenientes de la economía neoclásica, para estos teóricos, las instituciones carecían de valores explicativos, pues se debía concebir a las instituciones como un conjunto de reglas que son obedecidas debido a la amenaza de una posible sanción, de manera que desde esta posición se asume que los individuos se desempeñan como seres racionales capaces de calcular si el beneficio de no obedecer las reglas es mayor o menor que la sanción, o el cual es la probabilidad (en caso de romper reglas), de ser descubiertos y sancionados.

Para Douglas North (1993) las instituciones priman o penalizan los comportamientos frente a otros: son, por tanto “las reglas del juego de una sociedad o, más formalmente, los constreñimientos diseñados por las personas para moldear la interacción humana” (p.38).

Para esta corriente teórica, las instituciones no serían otra cosa que los grandes marcos de referencia a través de los cuales se desarrollaron la economía, se producen las relaciones en función de intereses, preferencias, consumo y satisfacción. Así pues el neoinstitucionalismo económico, concede importancia y hace énfasis en los procesos de negociación y transacción gestados entre los diferentes actores institucionales, partiendo de la premisa según la cual los actores actúan y se desenvuelven de acuerdo con una racionalidad e información que los conduce a maximizar sus decisiones en función de unas utilidades y objetivos.

Por último, dentro de la teoría de Peter Hall y Rosemary Taylor (1996), concede una tercera corriente en el análisis del institucionalismo ella es la sociológica:

- 3) **Institucionalismo sociológico**: El institucionalismo sociológico adopta el programa constructivista de acuerdo con el cual la realidad esta socialmente construida y en consecuencia los conceptos tales como “racionalidad” o “institución” son inseparables del contexto social en el que se reformulan. Es decir, las preferencias de los individuos resultan de la interacción social o son creadas por las instituciones, la cultura, el hábitat y otras pautas, pero nunca son autónomas o individuales, por tanto el comportamiento de los actores políticos responde más a la influencia de pautas culturales que racional-institucionales (p.936-957).

Ante esta conceptualización se afirma que no se trata tanto de que las instituciones marquen lo que es apropiado que hacer cada momento, sino que constituyen estructuras completas de significado para interpretar las acciones individuales en cada contexto, así que las instituciones constituyen marcos de significados, percepción y comportamiento; indican a los actores lo que deberían preferir en cada momento, y no son, por tanto simple instrumentos para la realización de sus preferencias.

Este giro hacia las percepciones, las identidades y las culturas, queda plasmado en la definición de las instituciones que adopta March (1997), pues el nuevo análisis organizacional, es decir, las instituciones no son solo las reglas formales, los procedimientos o las normas, sino los sistemas simbólicos, los guiones cognitivos y las estructuras morales que da significado a las acciones humanas.

Pero en realidad, dado que la hipótesis central del nuevo institucionalismo (en cualquiera de sus tres versiones), es que las instituciones median entre el poder y los resultados políticos, o mejor dicho, el análisis neoinstitucionalista descubre las instituciones caso por caso.

Recapitulando lo anterior se afirma que en definitiva el neoinstitucionalismo supone la emergencia de ciertas dimensiones del Estado, fundamentalmente de

las capacidades internas; lo cual ha supuesto una interesante agenda de investigación en política y en economía comparada, al tiempo que permite avanzar hacia una visión interdisciplinaria, dado que, en una expresión más directa supone la ruptura disciplinaria tradicional entre la Ciencia Política, la Historia, la Sociología y la Economía.

El neoinstitucionalismo parte de la convicción de que las instituciones importan y son columnas vertebrales entre la estructuración de la política y la estabilidad, para la interacción política en ambos. El Estado debe construir nuevas políticas públicas que se constituyen como ámbitos de mediación entre la sociedad y el mercado. Mediación que debe ser entendida como distribución de ingresos, oportunidades y capacidades para la mayoría de los ciudadanos.

Ya teniendo en cuenta la generalidad de la cual se parte el neoinstitucionalismo, es pertinente sintetizar sus principales factores, los cuales son los mismos condicionantes de la gobernabilidad, ya que en gran manera, es el punto o la cuestión a la cual se pretendía llegar, ellos son tipificados en tres categorías:

1) El comportamiento de los actores está determinado por un marco institucional expresado en reglas del juego, costumbres y organizaciones.

2) Las instituciones determinan la actividad política: ellas están constituidas por ciertas presiones, que estructuran el comportamiento de los actores políticos (su identidad, poder, y estrategias), y así determinan los resultados de la actividad política. Por ello, los resultados de dicha actividad no pueden reducirse a la simple interacción entre los actores sociales.

3) Las instituciones están determinadas por la historia: las instituciones incorporan una trayectoria histórica que crea una especie de inercia. Así, la historia es importante porque el pasado tiene una alta determinación del futuro, como también por una clara elección racional que no se encuentra sujeta a restricciones ni a costos de transacción y a su vez que la actuación misma del humano esta

socialmente construida por la interacción social ya sea partiendo de las instituciones, de la cultura, el hábitat y otras pautas, pero nunca son autónomas o individuales, por tanto el comportamiento de los actores políticos responde más a la influencia de pautas culturales que racional-institucionales.

El neoinstitucionalismo es una revolución que apenas ha comenzado y que está en plena ebullición. Para algunos autores el neoinstitucionalismo es una auténtica revolución intelectual que ha producido un arsenal de ideas para economistas, economistas políticos, historiadores económicos, sociólogos, historiadores y politólogos.

Ante este análisis, es menester evocar North (1998), el cual permitió articular en un cuerpo coherente distintas teorías o enfoques que habían permanecido por mucho tiempo más o menos aislados. Las teorías de las instituciones, de la elección económica y social, los derechos de propiedad, los contratos, el análisis económico del derecho, las teorías de los costos de transacción, de los incentivos, de la agencia y la de las fallas del mercado, fueron integradas para ofrecer una visión más rica y rigurosa de la realidad económica.

Algunos ejemplos ilustran ampliamente lo anterior:

En el campo de la microeconomía, la teoría de la empresa convencional ha cedido el paso a la nueva teoría de la organización industrial. Este cambio sería inexplicable sin el desarrollo de las teorías de los derechos de propiedad, los contratos y los costos de transacción, que se desarrollaron, justamente, en el ámbito del neoinstitucionalismo en su sentido amplio. La reestructuración profunda que han sufrido las formas de organización de las empresas pueden estudiarse a partir de la influencia de los costos de transacción, el papel de las modalidades de contratación, de la redefinición de los derechos de propiedad, etcétera.

En el campo de la macroeconomía, las teorías convencionales de la oferta y la demanda agregadas habían llegado a los límites de sus capacidades explicativas. La nueva macroeconomía abrió la agenda a temas hace muy poco inimaginables;

por ejemplo, el enfoque de las reglas frente a la discrecionalidad de las autoridades; el papel de los compromisos y anuncios de las autoridades en la elaboración de la política económica; la función de los procesos políticos en la definición de las políticas, es decir, se comienza a ser más aceptado que las políticas públicas son un resultado de las interacciones que se establecen entre políticos, burócratas y los grupos de interés.

La teoría del crecimiento económico se había quedado estancada en la elaboración de modelos convencionales que no preveían elementos relevantes; por ejemplo, el significado del progreso técnico, la calidad de las políticas públicas, la orientación del Estado en la economía y el papel del sistema financiero y bancario. En cambio en la actualidad es común encontrar estudios sobre el crecimiento económico pues se ha dedicado a estudiar de forma sistemática las relaciones del crecimiento con diversos indicadores, como la calidad del gobierno, los índices de credibilidad en el Estado, el cumplimiento de la ley, la calidad de la burocracia, la calidad de la infraestructura, la educación y el capital social.

La economía política, que prácticamente había desaparecido como campo de estudio, hoy da muestras de una extraordinaria vitalidad. Se renovó el estudio de la interacción de la economía y la política a la luz del papel de las instituciones, es decir, del modo en que éstas moldean las acciones de los agentes económicos.

Actualmente incluye el análisis de nuevos e importantes temas, como la influencia de los mecanismos de votación en la toma de decisiones en materia de política económica; la dimensión espacial de la política en los procesos de descentralización de la administración de las políticas públicas, su influencia en las relaciones intergubernamentales, la constitución de los gobiernos y las legislaturas locales en la toma de decisiones; los problemas de agenda entre los distintos niveles del sistema político: los partidos, las legislaturas, los gobiernos locales y el gobierno federal; el papel de la reforma de la administración pública en la eficiencia de las políticas.

En el campo de la economía pública el neoinstitucionalismo ha permitido incorporar la dimensión institucional de las finanzas públicas y de la economía del sector público como un elemento decisivo para entender de modo más comprensivo y realista el papel del Estado en la economía.

Por ejemplo, el papel de las instituciones y de las organizaciones permite incorporar las restricciones legales en distintas áreas: la de presupuesto, la organización del sector público, las empresas públicas, la seguridad social.

Distintas teorías son las que forman en gran manera al neoinstitucionalismo, así como también los distintos autores que le articulan cierta notoriedad, dentro de ellos se puede citar a Ayala (1999) que construye los cimientos de los costos de transacción, derechos de propiedad, problemas de información y teoría del contrato, los cuales comienzan a aplicarse con éxito para explicar problemas de asignación de recursos y de equidad.

Se ha comenzado a aplicar el diseño de instituciones para atenuar problemas de información, corregir fallas del mercado y del gobierno, etcétera, así como para atender problemas de asignación de recursos con mecanismos que están fuera del mercado. El diseño de nuevas instituciones ha permitido generar un ambiente más favorable a la coordinación económica cuando el mercado es ineficiente.

El neoinstitucionalismo ha influido de modo decisivo en muchos campos del análisis económico desde la perspectiva de sus implicaciones políticas. No cabe duda de que las finanzas públicas y las políticas comercial, fiscal y monetaria, por ejemplo, tienen relaciones muy estrechas con el proceso político, problemas que sería difícil, si no es que imposible, entender, si se hace caso omiso de él.

Es cierto que en estos procesos hay conflictos, negociaciones, coordinación de políticas, acciones estratégicas, procesos complejos de evaluación y aprobación de políticas que difícilmente pueden explicarse desde la lógica estrecha del análisis económico tradicional. Una perspectiva más amplia tendría que subrayar

la importancia de los aspectos mencionados al momento de estudiar la política económica.

Por ejemplo, un enfoque muy promisorio es el de Ayala (1999), que entiende el proceso de elaboración de la política económica, como el de los costos de transacción que comprenden los costos de información, negociación y cumplimiento de las políticas que afectan simultáneamente la organización interna de las empresas, pero también los resultados en los mercados y, en general, los procesos económicos que ocurren fuera de la lógica pura del mercado.

En el proceso de política económica hay a menudo problemas de agencia, problemas de credibilidad y, en una palabra, de incentivos. Cuando el gobierno carece de incentivos suficientemente fuertes las políticas públicas pueden ser estudiadas desde la óptica de nuevas perspectivas, como falta de compromisos, oportunismo, búsqueda de la renta, tráfico de influencias y colusiones. Estos nuevos enfoques no podrían haberse desarrollado sin la influencia del neoinstitucionalismo.

Aunque se ha avanzado en la difusión, el entendimiento y el análisis teórico y empírico del papel de las instituciones, aún hay muchas preguntas que no tienen respuestas satisfactorias y que deberían formar parte de los actuales proyectos de investigación. Las siguientes preguntas son un buen ejemplo que ilustra la pertinencia del neoinstitucionalismo en las economías desarrolladas y en desarrollo:

1. ¿Cómo lograr que en los países en transición al mercado y a la democracia surjan las instituciones pertinentes que permitan establecer un círculo virtuoso en donde el fortalecimiento del mercado sea pleno con el del gobierno? Asimismo se cuestiona ¿Es posible que esta transición pueda ocurrir con éxito, dado el conjunto de incentivos tan débiles que tienen los regímenes políticos en diferentes países?

2. ¿Cómo podría un mejor entendimiento del papel de las instituciones en el crecimiento, influir en las posibles formulaciones de políticas públicas? ¿Las

tomarían en cuenta las élites en el poder? ¿Mejoraría el desempeño de las políticas públicas?

3. ¿Podrán implantar con éxito reformas institucionales los países pobres, dado su bajo grado de desarrollo? O, dicho de otro modo, ¿pueden los países pobres, con una infraestructura institucional tan precaria, tener el mismo éxito que las economías de desarrollo medio que habían logrado acumular un importante acervo de instituciones?

4. ¿Cuál es el efecto de la integración regional o mundial en la demanda de nuevas instituciones o en su reforma? ¿El entorno internacional estimulará o frenará la creación de nuevas instituciones?

5. En el marco de la globalización: ¿Cuál es la importancia de las reformas institucionales? ¿Cómo influye la globalización en las instituciones? ¿No es acaso la globalización una fuerza contradictoria que erosiona e incluso destruye a las instituciones y no las sustituye con nada? ¿Pueden las economías sin instituciones ser guiadas sólo por el mercado?

6. ¿Podríamos, a partir del análisis de algunas experiencias, identificar el tipo de gobiernos y reformas que son necesarias? ¿Qué tipo de instituciones debe proveer el gobierno para estimular el crecimiento? ¿Qué tipos de gobierno proveen instituciones más eficientes y políticas más congruentes?

7. ¿Cuáles son las políticas que la experiencia ha mostrado son las más razonables para promover el crecimiento?

A pesar del reconocimiento creciente del neoinstitucionalismo, y en particular de la obra de North (1998), cabría admitir que todavía falta mucho por avanzar para que se reconozcan más ampliamente la importancia y la pertinencia de las instituciones para alcanzar el desarrollo.

De entrada, puede decirse que los académicos no han terminado por aceptar una revisión a fondo de su paradigma y de su visión de la economía. Este cambio no es un proceso fácil y tampoco pueden esperarse resultados radicales en poco tiempo, simplemente porque el cambio de ideas también significa el cambio de los intereses políticos que a menudo defienden los académicos.

Los gobiernos, por su parte, es muy probable que no conozcan o ni siquiera tengan noticias sobre los argumentos analíticos que se han generado al respecto. Pero, además, sencillamente no tienen incentivos para erigir instituciones eficientes que, a su vez, promuevan el crecimiento; por el contrario, los incentivos dominantes son mantener las actuales instituciones, independientemente de su ineficiencia e inequidad.

Esto es así porque las élites (incluidos académicos, políticos y burócratas) encumbradas en el poder defienden sus intereses más inmediatos y en consecuencia no son sensibles a las necesidades de largo plazo reflejadas en las demandas de cambio institucional.

La obra de North (1998) está muy lejos de ofrecer un visión simplista, según la cual bastaría con introducir reformas institucionales para remontar los ancestrales problemas de la pobreza; por el contrario, subraya las grandes dificultades a que se enfrentan las economías para prosperar, crear riqueza, fortalecer la democracia, garantizar derechos y acceso a la justicia a la mayoría, aun si se hiciera la reforma institucional.

Dicho autor no piensa cándidamente que la reforma de las instituciones resolverá los problemas de la noche a la mañana. No, tan sólo subraya que si no se toman en cuenta las instituciones el desarrollo sin duda se pospondrá indefinidamente o seguirá su curso reptante, lo que él llama "una vía ineficiente de desarrollo" que desperdiciará recursos y esfuerzos enormes en la redistribución, pero no los hará para generar riqueza.

Si bien es cierto que North (1998) sentó las bases teóricas que permitieron subrayar la necesidad de instituciones, también previno sobre las dificultades para diseñar y mantener buenas instituciones. El hallazgo de North (1998) es doble: por una parte, apuntó que el mercado no es capaz de generar las instituciones necesarias para el crecimiento, pero, por otra, señaló que el Estado a menudo provee y mantiene instituciones ineficientes e inequitativas.

Entonces una pregunta que debe responder la teoría de las instituciones es: ¿Cuáles son los mecanismos que permiten mantener buenas instituciones?, o bien, ¿Por qué lo más común es que los países conserven malas instituciones?

El estudio de la transición del mercado a la democracia abre un prolífico terreno para la discusión y aplicación del neoinstitucionalismo de North. En la actualidad el debate se ha centrado en el sentido de la transición y se discute sobre la complementariedad entre democracia y mercado, entre Estado y mercado y entre ajuste, crecimiento y equidad.

En estas áreas hay muchas preguntas en espera de una respuesta. En el caso de la relación entre mercado y democracia lo que hay que contestar es: ¿Qué es primero, la democracia o el mercado? O, de otra parte, ¿Democracia y mercado juntos? o ¿El mercado debe sustituir completamente a la planificación y a la propiedad pública?, o ¿En qué grado debe ser la sustitución?, o ¿La transición debe ser gradual o radical y rápida? El debate no sólo es de nombres y de grados.

Para participar sensatamente en este debate es indispensable contar con una teoría congruente y probada contra otras experiencias, pero también contra nuestras opiniones sobre las visiones que tenemos del futuro.

Las grandes teorías muestran lineamientos generales que guían y sólo eso; los aspectos de mayor detalle en la reforma de las instituciones, en la formación de coaliciones y en la formulación de los incentivos.

En el caso de las relaciones entre ajuste y equidad también hay muchas preguntas sin respuesta. Ciertamente, el acuerdo sobre la necesidad de las políticas de ajuste y cambio estructural se ha ampliado, aunque es necesario responder a varias interrogantes. Por ejemplo, las siguientes: ¿Qué tipo de ajuste?, ¿Hasta dónde llevar el cambio estructural?, ¿Qué políticas se han de aplicar que sean eficientes y equitativas?, ¿Toda privatización permite ganancias de eficiencia?, ¿Hasta dónde llevar la desregulación y una vez que se desregula cómo implantar una regulación eficiente?

También se ha reconocido que la estabilidad macroeconómica es una condición indispensable para que las políticas de cambio estructural tengan éxito, pero ello supone respuestas puntuales y preguntas relevantes como las siguientes: ¿Es deseable, conveniente y posible eliminar el déficit público?, ¿Un superávit fiscal es eficiente y congruente con las necesidades de crecimiento económico?, ¿Un superávit fiscal evitará la inflación?, ¿La estabilidad monetaria es congruente con las necesidades de empleo? Las preguntas se pueden extender en direcciones muy importantes; no se trata de hacer una lista completa pero sí de sugerir que se requiere de una teoría que ayude en la búsqueda de respuestas y en el diseño de posibles soluciones.

Los anteriores problemas son muy serios, ya que las políticas de ajuste y cambio estructural, a pesar de lo prometedoras que habían sido, no han logrado superar los problemas que se habían propuesto combatir. En no pocos casos las políticas ortodoxas no ha sido capaces de combatir la inflación y los añejos problemas estructurales.

Conclusiones

Personalidad humana ¿Horror u honor?

Es bien sabido por la mayoría de todos, que en momentos dados se tienen que cerrar cierto ciclos y en este preciso análisis llego el suyo. Se podría citar a más de uno para concluir de una retrospectiva teórica o se puede realizar lo que con gran frecuencia se hace, escribir de manera explícita lo que se cree pertinente como rescatar ideas centrales y sobresalientes, se estaría así llenando un complemento y de gran manera es válido, pero en realidad donde quedaría la esencia de lo realizado, ante esto se realizara lo pertinente.

A manera de conclusión teórica se buscó sintetizar y se presentaron aquellos factores que del Neoliberalismo y del Neoinstitucionalismo lograran niveles aceptables de gobernabilidad.

Para ello es pertinente, en un primer momento, presentar las seis esferas o niveles de la gobernabilidad, mismas que son condicionadas en gran manera por el neoliberalismo y por el neoinstitucionalismo, las cuales buscan sustentar y mantener un claro bienestar colectivo, entonces es así como son tipificados:

I) Voz y rendición de cuentas: la medida en que los ciudadanos de un país pueden participar en la elección de su gobierno, así como la libertad de expresión, asociación y prensa.

II) Estabilidad política y ausencia de violencia: la probabilidad de que el gobierno esté sujeto a actos de desestabilización a través de medios inconstitucionales o violentos, incluidos actos de terrorismo.

III) Eficacia del gobierno: la calidad de los servicios públicos, la capacidad de la Administración pública y su independencia de las presiones políticas, así como la calidad de la formulación de programas.

IV) Calidad del marco regulatorio: la capacidad del gobierno para establecer políticas y reglamentaciones acertadas que permitan y promuevan el desarrollo del sector privado.

V) Estado de derecho: el grado de confianza de los agentes en las reglas sociales y su nivel de acatamiento, incluidos la calidad del cumplimiento de los derechos de propiedad, la policía y los tribunales, así como el riesgo de que se cometan delitos.

VI) Control de la corrupción: la medida en que se ejerce el poder público en beneficio privado, incluidas las modalidades de corrupción en pequeña y gran escala, y el control del Estado por minorías selectas.

Con el objetivo de sintetizar los factores que condicionan a la gobernabilidad, es pertinente distinguirlos de la siguiente forma, esto por parte del neoliberalismo:

1. Propiedad privada: Esto conlleva necesariamente la concentración de riqueza en una pequeña minoría privilegiada que actúa a nivel planetario

2.Libertad: La libertad como valor absoluto, pero en manos de esa minoría. Libertad, fundamentalmente, de los mercados de capitales para decidir el sentido de la opinión pública; para comprar, vender o competir sin trabas burocráticas ni fronteras; para adquirir los máximos beneficios e invertirlos donde plazca.

3.Predominio del mercado: Se defiende la no intervención del Estado en la economía, desmontando el Estado del bienestar y las políticas de protección social.

4.Orden: Se exige a los gobiernos mantener una situación que no entorpezca los negocios ni la vida económica. Se considera alteradores del orden público y subversivos a todos aquellos que exijan cosas que estén en contra de los que más tienen.

5. Individualismo: No importan los intereses colectivos, sino los de los individuos.

Entendiendo al neoliberalismo como la liberalización del mercado sin restricciones y a la gobernabilidad como la interacción de los agentes para lograr un Estado de bienestar, se encuentra el neoinstitucionalismo con variadas y diferentes cuestiones de gran importancia como lo son: ¿Por qué importan las instituciones? ¿Son las instituciones productos del diseño o de la evolución social? ¿Qué intereses promueve las instituciones: los de un grupo o los de toda la sociedad?

Pues la relevancia de las instituciones estriba en que conforman el principal medio y eje a través del cual se estructuran, no sólo la democracia, el sistema político, sino además y de manera especial, las prácticas políticas, conducta, reglas, normas, rutinas, códigos y así también los procesos de socialización, participación e interacción social y política.

Partiendo así de esta premisa se tienen tres aspectos esenciales del neoinstitucionalismo:

a. El comportamiento de los actores está determinado por un marco institucional expresado en reglas del juego, costumbres y organizaciones.

b. Las instituciones determinan la actividad política: ellas están constituidas por ciertas presiones, que estructuran el comportamiento de los actores políticos (su identidad, poder, y estrategias), y así determinan los resultados de la actividad política. Por ello, los resultados de dicha actividad no pueden reducirse a la simple interacción entre los actores sociales.

c. Las instituciones están determinadas por la historia: las instituciones incorporan una trayectoria histórica que crea una especie de inercia. Así, la historia es importante porque el pasado tiene una alta determinación del futuro, como también por una clara elección racional que no se encuentra sujeta a restricciones ni a costos de transacción y a su vez que la actuación misma del humano esta socialmente construida por la interacción social ya sea partiendo de las instituciones, de la cultura, el hábitat y otras pautas, pero nunca son autónomas o individuales, por tanto el comportamiento de los actores políticos responde más a la influencia de pautas culturales que racional-institucionales.

Además debe ser entendido como un enfoque sumamente dinámico, puesto que se parte de la premisa de que las instituciones son una creación humana, por lo que evolucionan y son alteradas por los seres humanos.

Es así mediante esta interacción de los factores del neoliberalismo y del propio neoinstitucionalismo que las seis esferas o niveles de la gobernabilidad se encuentre supeditas a factores, todo ello para la construcción de un bienestar, en donde además de encontrarse claramente fundamentado, se tenga una construcción ante cualquier sustentación que busque desdeñar la gran utopía en la que nos encontramos inmersos.

Para ello se entendió a la gobernabilidad como una relación continua, o mejor expresado, como aquella capacidad de las instituciones de avanzar hacia objetivos definidos de acuerdo con su propia actividad y de movilizar con coherencia las energías de sus integrantes para conseguir esas metas previamente definidas, es buscar las medidas necesarias para resolver atenuantes que se presentan dentro de las sociedades, o mejor dicho, problemáticas que la sociedad demanda, con el apoyo de sus instituciones claramente fundamentadas.

La premisa de buscar y mantener un claro y conciso bienestar colectivo, es en sí, la esencia de la cual parte la idea de gobernabilidad buscando y ajustando los mecanismos necesarios para su desenvolvimiento pleno, pero no se debe de

entender o asimilar como una cuestión meramente única, sino que en realidad a su vez se basa y se sustenta de ciertos factores, este es el caso del neoliberalismo que propugna que la liberalización del mercado logra ese bienestar mediante la libre producción y distribución de bienes materiales y que junto con la libertad y la democracia se podrán alcanzar niveles óptimos de desarrollo tanto colectivos como personales.

Se pudiera traducir ello como la idea de buscar una acumulación óptima de capitales materiales o mejor expresado aun, basarse en una concentración de riquezas, para poder solventar necesidades y así estar en una posible satisfacción artificial de bienestar.

Pero entonces surge la idea de cómo justificarlo pues la celeridad con la que cambian las necesidades de los individuos es continua, en un momento dado su sensación de buscar nuevamente ese bienestar individual se modifica y así sucede con lo colectivo, debido a su gran crecimiento van dando paso a conflictualidades cada vez mayores que no suelen ser propias de un determinado lugar, sino que en realidad suelen cruzar fronteras para volverlo una atenuante de alcances globales.

Entonces es así que en ese esfuerzo por maximizar ciertas riquezas materiales, se explica la existencia de las instituciones en su generalidad, pues esa premisa es la que lleva a la economía neoinstitucional a buscar en los factores políticos, en las restricciones de economía política y en los factores institucionales e históricos, la explicación del progreso.

Es decir, la gobernabilidad se basa en los elementos del institucionalismo, pues ella actúa en el grado de interacción de los agentes, reforzando las necesidades de los distintos actores y así alineándolas con las capacidades de las instituciones políticas.

Se puede pensar que es un engrane con gran sustentación para poder idealizar una idea errónea de bienestar y de satisfacción personal.

Como se afirmó con anterioridad el fin de todo es buscar alcanzar y mantener un bienestar colectivo, pero la cuestión meramente sustancial de todo ellos es auto cuestionarse si en realidad se concreta ese ideal, pues así como existe una gran diferencia marcada de las letras a la realidad, también lo hay dentro de las percepciones de la realidad.

Pues cada pensamiento individual es diferente, son constelaciones de ideas que se sustentan en gran medida por lo vivido o lo realizado, inmiscuidas en ellas un sin fin de vivencias que se han tornado dentro de las personas como cuestiones que son fundamentales, pero en realidad ¿Es todo como nosotros lo conocemos, como lo tipificamos, como lo conceptualizamos?, pues realidad ¿Que sería propiamente correcto?

No se trata de entrar en una gama de cuestiones filosóficas, ni tampoco culpar a cierto modelo o generalizar que todo está incorrecto, pues de cierto modo ello genera, aunque superfluamente, una quietud que es necesaria para algunos.

Lo que se busca es desenvolver la personalidad humana, pues es ahí en donde se encuentra la raíz de todo, en nuestra manera de percibir el entorno. Es sabido que es demasiada la información que existe de las problemáticas de diversas índoles, la información surge a granel como una cuestión de conocer lo conceptualizado por el hombre.

Aun así se hacen presentes las problemáticas de todo tipo, pareciera ser que continuamente la historia se repite, claro cambian las fechas y las personas, pero de fondo siguen las mismas cuestiones, pareciese que no importan los avances creados, siempre existen conflictualidades que el mismo hombre ha creado.

Entonces es un honor el saber cómo está creada la personalidad de cada uno o sería un horror estar conscientes de lo que somos capaces o de lo que hemos realizado.

Fuentes de Consulta.

Bibliografía.

- Ávila Lugo, José (2004), *Introducción a la Economía*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Arbos, Xavier y Salvador Giner (2002), *La Gobernabilidad, Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial, España*, Siglo Veintiuno de España Editores S.A.
- Ayala Espino, José (1999), *Instituciones y economía, una introducción al neoinstitucionalismo económico*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Camou, Antonio (2010), *Los desafíos de la gobernabilidad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- C. North, Douglass (1993) *Estructuración y cambio en la Historia Económica*, Editorial WW Norton & Company Incorporated.
- De Yaro, Robert y Nicolás Ronderos (2011), *Gobernabilidad Metropolitana Internacional; tipología estudios de caso y recomendaciones*, Colombia, El grupo del Banco Mundial.
- Friedman, Milton, (1966), *Capitalismo y Libertad*, Ediciones Rialp.
- Mendíaz, María Graciela (2007), *El Estado y las políticas públicas: las visiones desde el Neoinstitucionalismo*, Universidad Nacional de Rosario.
- March y Olsen (1997), *Democratic governance* Universidad de Michigan, Editorial Free Press.

- O Connor, James (1973), *La crisis fiscal del Estado y la revuelta fiscal*, México, Editorial Porrúa.
- Peter Hall y Romary Taylor (1996), *La ciencia política y los tres nuevos institucionalismos*, México, Editorial Porrúa.
- Rocha Valencia, Alberto (2001), *La dimensión política de los procesos de integración regional y subregional de América Latina y el Caribe*, México, Editorial Asociación por la unidad de nuestra América.
- Rocha Valencia, Alberto (2003), *Configuración política de un mundo nuevo, dimensiones políticas de lo global, lo suprarregional, lo posnacional y lo local*, México, Editorial Universidad de Guadalajara.
- Sanabria López, Juan José (2005). *Democracia y gobernabilidad: en el marco de la gobernabilidad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Von Mises, Ludwig (1986), *La Acción Humana: tratado de economía* México, Editorial Porrúa.
- Win, Dierckxsens (2000), *Del Neoliberalismo al Poscapitalismo*, Holanda, Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones.

Hemerografía.

- Camou, Antonio (1995), “*Gobernabilidad y democracia*”, México, *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática del Instituto Federal Electoral (IFE)*.
- Feldman, Eduardo (2001), “*La evolución de la reflexión politológica sobre la democratización: del cambio de régimen a la arquitectura institucional de governance y la gobernabilidad*”, España, *Revista Instituciones y Desarrollo*, N° 8-9: 367 – 384.
- Flisfisch, Ángel (1989), “*Gobernabilidad y consolidación democrática*”, en *Revista Mexicana de Sociología*, No.3 julio-septiembre.

- Prats Oriol, Joan (2003) “*El concepto y el análisis de la gobernabilidad*”, en *Revista instituciones y desarrollo* No. 14-15 Instituto Internacional de Gobernabilidad de Cataluña, p. 239-269.
- Rial, Juan (1998). “*Gobernabilidad, partidos y reforma política en Uruguay*” en *Revista Mexicana de Sociología* No. 2, abril-junio.
- Santiso, Carlos (2001), “*Gobernabilidad democrática y reformas económicas de segunda generación en América Latina*”, México, en *Revista Instituciones y Desarrollo*, Nº 8 - 9: 325 – 366, Septiembre.

Páginas de internet.

- *Banco Mundial* (2014) en <http://www.bancomundial.org/> Recuperado el 21 de Enero del 2014
- De Artaza, Manuel(2004). “*El nuevo institucionalismo; el retorno de la historia y de las instituciones a la ciencia política*”, en III Congreso Internacional, Historia a Debate, Paradigmas actuales en ciencias sociales, Santiago de Compostela, disponible en: hdebate.com/congresos/3/ponencias/ponencias_inscritas.htm Recuperado el día 9 de Septiembre del 2013.
- Dezerega Cáceres, Víctor (1995), “*Gobernabilidad; Aseguramiento estratégico de la gestión gubernamental en el contexto internacional*”, en www.elprisma.com/apuntes/ciencias_politicas/gobernabilidad/ Recuperado el día 23 de Agosto del 2013.
- *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* (2014) en <http://www.rae.es/> Recuperado el 20 de Enero del 2014
- Fernando Isaac García, Jesús (2008) “*Neoliberalismo económico y su impacto en la administración pública privada y social*”, Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2008a/371/ Recuperado el día 3 de Agosto del 2013.
- *Organización de los Estados Americanos* (2014) en <http://www.oas.org/es/> Recuperado el 21 de Enero del 2014.

- *Organización de las Naciones Unidas* (2014) en <http://www.onu.org.mx/> Recuperado el 22 de Enero del 2014.
- Prats Oriol, Joan(2000). *“Previniendo crisis de gobernabilidad democrática, un aspecto olvidado de la cooperación política”*, Revista Electrónica Dhial, Nº 3. Disponible en: <http://www.iigov.org/dhial/> Recuperado el día 23 de Abril del 2013.
- _____(2001),*“Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano, marco conceptual y analítico”*, disponible en: <http://www.unesco.org.uy/most/sminario/ongsgobernancia/documentos/Prats.doc> Recuperado el día 18 de Mayo del 2013.
- Rivera Chumbiray, Daniel (2008), *“Programa de servicios de apoyo para acceder a los mercados rurales PROSAAMER”*, disponible en <http://www.bvcooperacion.pe/biblioteca/bitstream/123456789/4357/1/BVCI0004508.pdf>, Recuperado el día 2 de Enero del 2014.
- Rocha Valencia, Alberto(2001),*“El sistema político mundial del siglo XXI un enfoque macro-meta político”*, disponible en: <http://ccu.maz.uasnet.mx/maryarena/diciembre/elsistemapolitico.htm>Recuperado el día 20 de Mayo del 2013.
- Salomón Kalmanovitz (2003),*“El neoinstitucionalismo como escuela”*, disponible en: www.banrep.gov.co/ Recuperado el día 9 de Junio del 2013